

INFORME ANUAL DE GOBIERNO ORGANIZACIONAL
2023
GRUPO EMPRESARIAL KERALTU

El Grupo Empresarial Keralty cuenta con una estructura de Gobierno Corporativo que promueve una cultura de transparencia, integridad, sentido humano y legalidad que promueven la generación de valor en su operación.

En el marco de esta estructura, conforme lo dispuesto en las recomendaciones emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud mediante las Circulares 007 de 2017, 004 y 003 de 2018, y bajo los principios de Buen Gobierno Corporativo¹ que guían al Grupo Empresarial Keralty, la Junta Directiva de Keralty S.A.S y de las compañías vigiladas por la Superintendencia Nacional de Salud presentan el Informe Anual de Gobierno Organizacional que recoge la gestión, avances y logros en materia de gobierno corporativo de las compañías: Keralty S.A.S., EPS Sanitas S.A.S., Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A., Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada, Clínica Colsanitas S.A., Centros Médicos Colsanitas S.A.S., Clínica Dental Keralty S.A.S., Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S., Oftalmosanitas S.A.S., Oftalmosanitas Cali S.A.S., Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S., Versania Primera Infancia S.A.S., Versania Psicosocial ITA S.A.S, Óptica Colsanitas S.A.S., Salud Ocupacional Sanitas S.A.S.

Para ello, el presente informe se divide en:

- I. Hechos relevantes
- II. Perfil y estructura de propiedad
- III. Estructura de la Administración
- IV. Operaciones con partes vinculadas
- V. Sistemas de Gestión de Riesgos

I. HECHOS RELEVANTES

1. Se nombró a Henry Fajardo Pedroza como Primer Vicepresidente, y por ende Representante Legal de la sociedad Clínica Colsanitas S.A. y a Doris Adriana Díaz Daza en el cargo de Segundo Vicepresidente.
2. Se aprobó la nueva conformación de los miembros de los comités de ética y riesgos de la Clínica Colsanitas S.A.

¹ De conformidad con el numeral 1.3 del capítulo 1 del Código de Buen Gobierno, el Grupo Empresarial KERALTU ha planteado 5 principios rectores de Buen Gobierno Corporativo: 1. Respeto por la legislación, 2. Lealtad, 3. Reconocimiento a sus Grupos de Interés, 4. Responsabilidad Social Empresarial y 5. Confidencialidad de la información y datos personales.

3. Con el propósito de mantener actualizadas las políticas y procedimientos relacionados con el sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y con el fin de incluir la política de beneficiario final y además ajustar la política de debida diligencia, las siguientes sociedades actualizaron el manual SARLAFT/SAGRILAFT: Clínica Colsanitas S.A, Oftalmosanitas S.A.S, Oftalmosanitas Cali S.A.S, Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S, Salud Ocupacional Sanitas S.A.S, Óptica Colsanitas S.A.S, Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S, EPS Sanitas S.A.S, Keralty S.A.S., Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A., Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada, Versania Primera Infancia S.A.S, Versania Psicosocial ITA S.A.S., Clínica Dental Keralty S.A.S y Centros Médicos Colsanitas S.A.S.
4. Como parte de la implementación de las medidas de mejores prácticas organizacionales, y teniendo en cuenta que el Gobierno de Datos es una práctica empresarial cuyo uso y regulación se encuentra actualmente en crecimiento y que se debe tener como objetivo principal alcanzar la autoridad y control sobre los datos que gestiona cada compañía, las sociedades Clínica Colsanitas S.A., Oftalmosanitas S.A.S., Oftalmosanitas Cali S.A.S., Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S., Salud Ocupacional Sanitas S.A.S, Óptica Colsanitas S.A.S., Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S., Keralty S.A.S., EPS Sanitas S.A.S., Versania Primera Infancia S.A.S., Versania Psicosocial ITA S.A.S., Clínica Dental Keralty S.A.S. y Centros Médicos Colsanitas S.A.S. aprobaron la Política de Gobierno de Datos.
5. Con el propósito de atender y acogerse a las instrucciones de la Circular Externa 2022151000000053-5 del 2022 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, se efectuó la actualización del Programa de Transparencia y Ética Empresarial para la prevención de la corrupción y el soborno transnacional-PTEE, en las siguientes sociedades: Clínica Colsanitas S.A., Oftalmosanitas S.A.S., Oftalmosanitas Cali S.A.S., Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional, Salud Ocupacional Sanitas S.A.S., Óptica Colsanitas S.A.S., Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S., Keralty S.A.S., EPS Sanitas S.A.S., Versania Primera Infancia S.A.S., Versania Psicosocial ITA S.A.S., Clínica Dental Keralty S.A.S., Centros Médicos Colsanitas S.A.S., Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A. y Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada.
6. Las Juntas Directivas de Clínica Colsanitas S.A., Keralty S.A.S., EPS Sanitas S.A.S., Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A. y Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada, aprobaron la actualización del Reglamento del Comité de Gobierno Organizacional, con la finalidad de incluir ajustes a las funciones del mismo.
7. Las sociedades Clínica Colsanitas S.A., Oftalmosanitas S.A.S., Oftalmosanitas Cali S.A.S., Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S., Salud Ocupacional Sanitas S.A.S., Óptica Colsanitas S.A.S., Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S., Keralty S.A.S., EPS Sanitas S.A.S., Versania Primera Infancia S.A.S.,

Versania Psicosocial ITA S.A.S., Clínica Dental Keralty S.A.S., Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A., Centros Médicos Colsanitas S.A.S. y Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada, actualizaron la Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, dando cumplimiento al requisito 5.2 y al control 5.1 del estándar ISO/IEC 27001:2022 ,conforme a la revisión periódica.

8. Juan Pablo Currea Tavera, actual Vicepresidente de Gobierno Corporativo y Compliance del Grupo Empresarial Keralty, fue nombrado como secretario de la sociedad Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada.
9. La Junta Directiva de la sociedad Clínica Colsanitas S.A nombró a Juan Carlos Jiménez como Auditor Interno.
10. Las sociedades Clínica Colsanitas S.A., Oftalmosanitas S.A.S., Oftalmosanitas Cali S.A.S., Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S., Salud Ocupacional Sanitas S.A.S., Óptica Colsanitas S.A.S., Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S., nombraron a William López Galeón como Oficial Suplente de Protección de Datos Personales
11. Se efectuó la actualización del Reglamento de Junta Directiva y del Código de Buen Gobierno de la sociedad Clínica Colsanitas S.A., con el propósito de alinear sus disposiciones acorde con la última reforma integral de estatutos aprobada por la Asamblea General de Accionistas e incluir, en el marco de los estándares para la acreditación de la Joint Commission International, las siguientes funciones a cargo de la Junta Directiva: **(i)** la aprobación de la misión de la Compañía; **(ii)** la aprobación de la participación de la Clínica en educación profesional de atención sanitaria y en investigaciones; y, **(iii)** la aprobación del programa anual de calidad y seguridad del paciente.
12. La Junta Directiva de EPS Sanitas S.A.S. aprobó la actualización del Reglamento Interno de la Junta Directiva, de tal forma que quede alineado a las disposiciones estatutarias vigentes.

Así mismo esta sociedad aprobó la modificación de los Reglamentos de Ética, Gobierno Organizacional, Contraloría Interna y Riesgos en el sentido de: **(i)** incluir una función a cargo de los Presidentes de Comités tendiente a que verifiquen en cada sesión ordinaria del respectivo comité que presiden, el estado y/o avance de los compromisos de dicho comité según lo establecido en el tablero de control; y, **(ii)** especificar que el quórum para sesionar en los comités de Junta Directiva es el de la mayoría de sus miembros y que el quorum para decidir es por mayoría de los miembros presentes en la respectiva reunión.

13. Como parte de la implementación de mejores prácticas organizacionales para fortalecer y adoptar mecanismos que permitan competir y gestionar negocios de manera responsable, evitando incurrir en prácticas restrictivas o actos anticompetitivos, las sociedades Clínica Colsanitas S.A., Oftalmosanitas S.A.S., Oftalmosanitas Cali S.A.S., Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S., Salud Ocupacional Sanitas S.A.S., Óptica Colsanitas S.A.S., Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S.,

EPS Sanitas S.A.S., Keralty S.A.S., Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A., Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada, Versania Primera Infancia S.A.S., Versania Psicosocial ITA S.A.S, Clínica Dental Keralty S.A.S y Centros Médicos Colsanitas S.A.S. aprobaron la Política de Cumplimiento al Derecho de la Competencia, la cual describe entre otros aspectos, temas relacionados con prácticas restrictivas de competencia, acuerdos anticompetitivos, actos de competencia desleal, el abuso de la posición dominante, el intercambio de información, la integración empresarial, el cumplimiento corporativo o también llamado “Compliance”, las conductas no permitidas, las consecuencias frente a las infracciones y los canales de atención de denuncias.

- 14.** Las sociedades Clínica Colsanitas S.A., Oftalmosanitas S.A.S., Oftalmosanitas Cali S.A.S., Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S., Salud Ocupacional Sanitas S.A.S., Óptica Colsanitas S.A.S., Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S., EPS Sanitas S.A.S., Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A., Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada, Versania Primera Infancia S.A.S., Versania Psicosocial ITA S.A.S., Clínica Dental Keralty S.A.S. y Centros Médicos Colsanitas S.A.S. nombraron como Oficial de Cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) a Carol Juliana Cortés Parra.

De igual forma, estas sociedades nombraron a Rubén Darío Campo Benavides como Oficial de Cumplimiento Suplente del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT.

- 15.** Las sociedades Clínica Colsanitas S.A., Oftalmosanitas S.A.S., Oftalmosanitas Cali S.A.S., Salud Ocupacional Sanitas S.A.S., Óptica Colsanitas S.A.S., EPS Sanitas S.A.S., Keralty S.A.S., Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A., Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada, Versania Primera Infancia S.A.S., Versania Psicosocial ITA S.A.S., Clínica Dental Keralty S.A.S., Centros Médicos Colsanitas S.A.S, Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S; y, Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S., aprobaron la actualización del Manual de Control Interno con la finalidad de incluir en uno de los elementos del Sistema de Control Interno (SCI), el monitoreo, un párrafo adicional relacionado con los Informes de Auditoría Interna y con su supervisión.
- 16.** Conforme a los lineamientos de implementación de la Política Nacional de Seguridad del Paciente expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, y con la finalidad de desarrollar una cultura de calidad y seguridad para los pacientes, reduciendo la incidencia de eventos adversos, la sociedad Clínica Colsanitas S.A. aprobó el Programa de Calidad y Seguridad del Paciente.
- 17.** Las sociedades Oftalmosanitas S.A.S., Oftalmosanitas Cali S.A.S., Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S., Salud Ocupacional Sanitas S.A.S., Óptica Colsanitas S.A.S. y Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S, reformaron sus estatutos sociales, con la finalidad de ampliar el periodo para la realización

de las reuniones ordinarias de la Asamblea General de Accionistas a los cuatro (4) primeros meses del año.

18. Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular externa 20211700000004-5 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, las sociedades Centros Médicos Colsanitas S.A.S., Oftalmosanitas S.A.S., Oftalmosanitas Cali S.A.S., EPS Sanitas S.A.S. y Clínica Dental Keralty S.A.S. aprobaron el Manual de los Subsistemas de Administración del Riesgo Operacional y Riesgo en Salud que contiene el ciclo de identificación, medición, control y monitoreo, así como las diferentes etapas como políticas, documentación y procedimientos.
19. La sociedad Keralty S.A.S. modificó sus estatutos sociales con la finalidad de establecer que la Junta Directiva de la Sociedad estará compuesta por cuatro (4) miembros principales y hasta cuatro (4) miembros suplentes numéricos.

De igual forma, La Asamblea General de Accionistas de esta sociedad aprobó una nueva conformación de la Junta Directiva.

20. Las Juntas Directivas de las sociedades EPS Sanitas S.A.S., Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A. y Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada, aprobaron la nueva conformación del Comité de Ética y Riesgos.
21. La sociedad EPS Sanitas S.A.S. aprobó la actualización de la Política General de Revelación de Información y Transparencia, acorde con lo dispuesto por la Circular Externa No 007 de 2017 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud.
22. La Junta Directiva de la sociedad Keralty S.A.S. aprobó la Política de Gestión de Continuidad del Negocio cuyo principal objetivo es definir las directrices en cuanto a los aspectos mínimos que deben tener en consideración los actores del Plan de Continuidad de Negocio del Grupo Keralty.

De igual forma, se aprobó la Política Corporativa de Seguridad en la Continuidad de Negocios la cual tiene por objetivo suministrar y delimitar los lineamientos de seguridad de la información para la continuidad del negocio en cada una de las empresas que conforman el Grupo Keralty.

23. La sociedad EPS Sanitas S.A.S. aprobó el Plan de Reorganización Institucional Operativa y financiera – PRI, el cual contempla entre otros aspectos, la situación financiera del sector salud y un análisis comparativo de la siniestralidad de EPS Sanitas respecto al mismo; las condiciones financieras y de cartera; el modelo de atención y gestión del riesgo en salud; las estrategias operativas para el cumplimiento del PRI; las proyecciones financieras; y la descripción de los compromisos financieros.

24. Con la finalidad de dar cumplimiento a las directrices impartidas por la Superintendencia Nacional de Salud en la Circular Externa 2022151000000051-5 del 3 de agosto de 2022, por medio de la cual se dictan instrucciones generales relativas al Sistema Integrado de Gestión de Riesgos para las Entidades Promotoras de Salud del Régimen Contributivo que administran planes complementarios de salud, Empresas de Medicina Prepagada y Empresas de Servicio de Ambulancia Prepagada, las sociedades: Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A. y Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada aprobaron el cronograma y plan de trabajo para la implementación del sistema de gestión de riesgos.
25. La sociedad Versania Primera Infancia S.A.S. aprobó el Estatuto de Auditoría con la finalidad de establecer el propósito, la autoridad, la responsabilidad y el marco de actuación de la función de Auditoría Interna, con el cual desarrollará sus actividades, contribuyendo con el logro de los objetivos establecidos en el plan estratégico y generando directrices que permitan alcanzar la misión de la función de Auditoría Interna.
26. La sociedad Clínica Dental Keralty S.A.S. aprobó la Política de Protección y Tratamiento de Datos Personales que contiene políticas de privacidad y tratamiento de datos como parte del cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y de sus decretos reglamentarios, con la finalidad de garantizar la protección de los datos de las personas, dando cumplimiento a las disposiciones normativas sobre el tratamiento de datos, ratificando así las directrices del Grupo Empresarial Keralty en materia de protección de datos.
27. La Asamblea General de Accionistas de la sociedad Centros Médicos Colsanitas S.A.S nombró la Junta Directiva de la Sociedad como órgano de administración, de conformidad con lo establecido en el Capítulo III de los estatutos de la sociedad.
28. Con la finalidad de brindar una adecuada gestión de crisis ante los posibles eventos que puedan impactar de manera crítica la vida de los pacientes, usuarios, funcionarios, así como la reputación, las finanzas y demás aspectos en los posibles escenarios a los que el Grupo Keralty se encuentra expuesto, la Junta Directiva de Keralty S.A.S. aprobó el Manual de Gestión de Crisis.
29. La Junta Directiva de la sociedad EPS Sanitas S.A.S. aprobó el Anexo 20 de Metodología de Medición para el Riesgo Actuarial, como parte de los Anexos al Manual del Sistema de Administración de Riesgo, el cual contiene consideraciones generales de riesgos y temas como metodología de la medición, riesgo de concentración y hechos catastróficos, el cálculo del valor en riesgo por un incremento inesperado en los índices de morbi-mortalidad, el cálculo del valor en riesgo por cambios tecnológicos, el cálculo de la pérdida esperada conjunta, el cálculo del valor en riesgo por tarifación, el cálculo del valor en riesgo para la insuficiencia de reservas técnicas y el cálculo de la pérdida esperada consolidada del riesgo actuarial.

II. Perfil y estructura de la propiedad

El Grupo Empresarial Keralty se conforma por empresas privadas comprometidas en mantener saludable a la población, a través de un Modelo de Salud Integral propio, que se basa en la prevención, identificación y gestión de riesgos en la salud, así como en el control y cuidado de la enfermedad y la dependencia.

Su misión es ofrecer un modelo de salud integral sanitario, social y comunitario, mediante un ecosistema integrado de compañías, productos de aseguramiento en salud, servicios sanitarios, educativos y sociales de alta calidad, que provea el mejor valor en salud y bienestar, garantizando unos cuidados coordinados, verdaderamente compasivos, efectivos, excelentes, equitativos y solidarios, buscado trascender como la entidad en la que confíen las personas para mejorar su bienestar y salud, cuidando de ellos a lo largo de toda la vida.

Para el Grupo Empresarial Keralty es fundamental promover una cultura basada en principios y valores éticos y de transparencia, que permitan la generación de valor en su operación. Por tal razón, inspirados en las mejores prácticas sobre la materia, ha planteado como principios rectores de Buen Gobierno Corporativo los siguientes: **(i)** respeto por la legislación; **(ii)** lealtad; **(iii)** reconocimiento a sus grupos de interés **(iv)** responsabilidad social empresarial; **(v)** confidencialidad de la información y datos personales.

Entre las empresas que hacen parte del Grupo Empresarial en Keralty Colombia, se encuentran: Keralty S.A.S., EPS Sanitas S.A.S., Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A., Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada, Clínica Colsanitas S.A., Centros Médicos Colsanitas S.A.S., Clínica Dental Keralty S.A.S., Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S., Oftalmosanitas S.A.S., Oftalmosanitas Cali S.A.S., Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S., Versania Primera Infancia S.A.S., Versania Psicosocial ITA S.A.S., Óptica Colsanitas S.A.S. y Salud Ocupacional Sanitas S.A.S.

Las Compañías de Medicina Prepagada Colsanitas S.A. y Medisanitas S.A.S. son Empresas de Medicina Prepagada que brindan a sus usuarios una atención integral en salud, con altos estándares de calidad y tecnología de punta, cualificación científica y atención personalizada.

La Entidad Promotora de Salud EPS Sanitas S.A.S., fue creada en 1994 como respuesta a la reforma de la Seguridad Social en Salud en Colombia, ofrece servicios de atención en salud y prestaciones económicas a que tiene derecho todo afiliado dentro del Plan de Beneficios en Salud.

La sociedad Salud Ocupacional Sanitas S.A.S brinda la prestación de los servicios de salud ocupacional y gestión ambiental relacionados con la medicina preventiva y del trabajo.

Las sociedades Versania Psicosocial ITA SAS y Versania Primera Infancia S.A.S, se constituyeron en el año 2021. La primera ofrece la prestación de servicios socio-sanitarios personalizados para adolescentes con trastornos de la conducta alimentaria, trastornos de

conducta y trastornos adaptativos; mientras que la segunda, brinda una intervención coordinada, integral, y personalizada, especialmente en fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología y psicología; para niñas y niños, preferentemente entre cero y seis años.

Por su parte, Clínica Colsanitas S.A., Oftalmosanitas S.A.S., Oftalmosanitas Cali S.A.S., Clínica Dental Keralty S.A.S., Centros Médicos Colsanitas S.A.S., Óptica Colsanitas S.A.S., Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S. y Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S., son empresas encargadas de la atención y prestación del servicio de salud que cuentan con su propia infraestructura clínica y hospitalaria, centros médicos y laboratorios clínicos.

A) Capital, estructura de la propiedad de la entidad a diciembre 31 de 2.023, e identidad de los miembros del Máximo Órgano Social con participaciones significativas.

- KERALTY S.A.S.**

CAPITAL SOCIAL			
	Valor	No. acciones	Valor nominal
Capital Autorizado	\$2.999.880.000	1.846.080	\$1.625
Capital Suscrito	\$2.999.880.000	1.846.080	\$1.625
Capital Pagado	\$2.999.880.000	1.846.080	\$1.625

Acciones Readquiridas por la Sociedad	267.932
---------------------------------------	---------

COMPOSICIÓN ACCIONARIA (participación superior al 5%)	
Accionistas	Participación sobre acciones en circulación
CENTAURO CAPITAL SL.	61%
NATANOR XXI S.L.U.	39%

- ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.:**

CAPITAL SOCIAL			
	Valor	No. acciones	Valor nominal
Capital Autorizado	\$59.999.998.900	35.294.117	\$1.700

Capital Suscrito	\$33.550.768.200	19.735.746	\$1.700
Capital Pagado	\$33.550.768.200	19.735.746	\$1.700

COMPOSICIÓN ACCIONARIA (participación superior al 5%)	
Accionistas	Participación sobre acciones en circulación
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	91,6265%
MEDISANITAS S.A.S COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA	6,4753%

- **COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.:**

CAPITAL SOCIAL			
	Valor	No. acciones	Valor nominal
Capital Autorizado	\$10.126.409.306	4.036.034	\$2.509
Capital Suscrito	\$10.126.409.306	4.036.034	\$2.509
Capital Pagado	\$10.126.409.306	4.036.034	\$2.509

Acciones Readquiridas por la Sociedad	229.814
---------------------------------------	---------

COMPOSICIÓN ACCIONARIA (participación superior al 5%)	
Accionistas	Participación sobre acciones en circulación
KERALTY S.A.S	77,305%
INVERSIONES SECTOR SALUD S.A.S	9,543%

- **MEDISANITAS S.A.S. COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA:**

CAPITAL SOCIAL

	Valor	No. acciones	Valor nominal
Capital Autorizado	\$6.000.000.000	4.800.000	\$1.250
Capital Suscrito	\$5.973.401.250	4.778.721	\$1.250
Capital Pagado	\$5.973.401.250	4.778.721	\$1.250

COMPOSICIÓN ACCIONARIA (participación superior al 5%)	
Accionistas	Participación sobre acciones en circulación
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	94,9999%
KERALTY S.A.S	5,0000%

- **OFTALMOSANITAS S.A.S.:**

CAPITAL SOCIAL			
	Valor	No. acciones	Valor nominal
Capital Autorizado	\$982.924.000	982.924	\$1.000
Capital Suscrito	\$982.924.000	982.924	\$1.000
Capital Pagado	\$982.924.000	982.924	\$1.000

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
Accionistas	Participación sobre acciones en circulación
CLÍNICA COLSANITAS S.A.	46,47%
SOCIEDAD DE CIRUGÍA OCULAR S.A.	48,00%
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	5,53%
TOTAL	100%

- **CLINICA DENTAL KERALTY S.A.S.:**

CAPITAL SOCIAL

	Valor	No. acciones	Valor nominal
Capital Autorizado	\$10.000.000.000	10.000.000	\$1.000
Capital Suscrito	\$1.361.585.000	1.361.585	\$1.000
Capital Pagado	\$1.361.585.000	1.361.585	\$1.000

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
Accionistas	Participación sobre acciones en circulación
KERALTY S.A.S	60,00%
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	40,00%
TOTAL	100%

- **CENTROS MÉDICOS COLSANITAS S.A.S.:**

CAPITAL SOCIAL			
	Valor	No. acciones	Valor nominal
Capital Autorizado	\$50.000.000.000	50.000.000	\$1.000
Capital Suscrito	\$2.550.000.000	2.550.000	\$1.000
Capital Pagado	\$2.550.000.000	2.550.000	\$1.000

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
Accionistas	Participación sobre acciones en circulación
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	100,00%
TOTAL	100%

- **SALUD OCUPACIONAL SANITAS S.A.S.:**

CAPITAL SOCIAL			
	Valor	No. acciones	Valor nominal
Capital Autorizado	\$301.962.000	301.962	\$1.000
Capital Suscrito	\$301.962.000	301.962	\$1.000

Capital Pagado	\$301.962.000	301.962	\$1.000
-----------------------	---------------	---------	---------

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
Accionistas	Participación sobre acciones en circulación
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	75,00%
MEDISANITAS S.A.S COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA	25,00%
TOTAL	100%

- **ÓPTICA COLSANITAS S.A.S.:**

CAPITAL SOCIAL			
	Valor	No. acciones	Valor nominal
Capital Autorizado	\$484.869.000	484.869	\$1.000
Capital Suscrito	\$484.869.000	484.869	\$1.000
Capital Pagado	\$484.869.000	484.869	\$1.000

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
Accionistas	Participación sobre acciones en circulación
KERALTY S.A.S	100,00%
TOTAL	100%

- **VERSANIA PRIMERA INFANCIA S.A.S.:**

CAPITAL SOCIAL			
	Valor	No. acciones	Valor nominal
Capital Autorizado	\$10.000.000.000	10.000.000	\$1.000
Capital Suscrito	\$345.800.000	345.800	\$1.000
Capital Pagado	\$345.800.000	345.800	\$1.000

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
Accionistas	Participación sobre acciones en

	circulación
VERSANIA SALUD COLOMBIA SAS	100,00%
TOTAL	100%

- **VERSANIA PSICOSOCIAL ITA SAS.:**

CAPITAL SOCIAL			
	Valor	No. acciones	Valor nominal
Capital Autorizado	\$10.000.000.000	10.000.000	\$1.000
Capital Suscrito	\$815.626.000	815.626	\$1.000
Capital Pagado	\$815.626.000	815.626	\$1.000

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
Accionistas	Participación sobre acciones en circulación
VERSANIA SALUD COLOMBIA SAS	89,62%
ITA CLINIC BCN S.L.U.	10,38%
TOTAL	100%

- **OFTALMOSANITAS CALI S.A.S.:**

CAPITAL SOCIAL			
	Valor	No. acciones	Valor nominal
Capital Autorizado	\$300,000,000	300,000	\$1,000
Capital Suscrito	\$300,000,000	300,000	\$1,000
Capital Pagado	\$300,000,000	300,000	\$1,000

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
Accionistas	Participación sobre acciones en circulación

OFTALMOLOGÍA CLINICO QUIRURGICA S.A.S	43,00%
CLINICA COLSANITAS S.A.	35,00%
OFTALMOSANITAS S.A.S	15,00%
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	7,00%
TOTAL	100%

- **CLÍNICA CAMPO ABIERTO ORGANIZACION SANITAS INTERNACIONAL S.A.S.**

CAPITAL SOCIAL			
	Valor	No. acciones	Valor nominal
Capital Autorizado	\$80.000.000	80.000	\$1.000
Capital Suscrito	\$80.000.000	80.000	\$1.000
Capital Pagado	\$80.000.000	80.000	\$1.000

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
Accionistas	Participación sobre acciones en circulación
CLINICA COLSANITAS S.A.	52,00%
PROYECTOS Y SERVICIOS EN SALUD MENTAL S.A	48,00%
TOTAL	100%

- **MEDICINA NUCLEAR PALERMO ORGANIZACIÓN SANITAS INTERNACIONAL S.A.S.:**

CAPITAL SOCIAL			
	Valor	No. acciones	Valor nominal
Capital Autorizado	\$266.148.000	266.148	\$1.000
Capital Suscrito	\$266.148.000	266.148	\$1.000
Capital Pagado	\$266.148.000	266.148	\$1.000

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
Accionistas	Participación sobre acciones en

	circulación
CONGREGACIÓN DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN PROVINCIA DE BOGOTÁ (esta es una entidad privada sin ánimo de lucro de origen canónico)	40,00%
CLINICA COLSANITAS S.A	30,00%
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A	17,00%
GAMMASCAN LTDA	8,00%
KERALTY S.A.S	5,00%
TOTAL	100%

- **CLINICA COLSANITAS S.A.:**

CAPITAL SOCIAL			
	Valor	No. acciones	Valor nominal
Capital Autorizado	\$81.940.251.430	130.270.670	\$629
Capital Suscrito	\$81.940.246.398	130.270.662	\$629
Capital Pagado	\$81.940.246.398	130.270.662	\$629

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
Accionistas	Participación sobre acciones en circulación
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	64,957%
INVERSIONES SECTOR SALUD S.A.S	17,755%
MEDISANITAS S.A.S COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA	12,591%

B) Información de las acciones de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de entidades u otros vehículos) sean propietarios los Directores de la Junta Directiva y de los derechos de voto que representen.

En relación con las sociedades Keralty S.A.S., EPS Sanitas S.A.S., Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A. y Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada, el Sr. JOSEBA MIKEL GRAJALES JIMÉNEZ (miembro de las Juntas Directivas de estas sociedades) tiene participación directa e indirecta, así:

- **KERALTY S.A.S. :** Participación Directa e Indirecta: 100%
- **EPS SANITAS S.A.S.** Participación Directa e Indirecta: 80,05%
- **COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.**
Participación Directa e Indirecta: 80,22%
- **MEDISANITAS S.A.S. COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA:**
Participación Directa e Indirecta: 81,21%

Respecto a las sociedades, Clínica Colsanitas S.A., Centros Médicos Colsanitas S.A.S., Clínica Dental Keralty S.A.S., Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S., Oftalmosanitas S.A.S., Oftalmosanitas Cali S.A.S., Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S., Versania Primera Infancia S.A.S., Versania Psicosocial ITA S.A.S, Óptica Colsanitas S.A.S. y Salud Ocupacional Sanitas S.A.S., ninguno de los Directores de Junta Directiva tiene participación directa o indirecta en las compañías.

C) Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas en la propiedad o el control de la entidad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí.

Las Compañías del Grupo Keralty mantienen relaciones comerciales con algunos de sus accionistas significativos. Las operaciones comerciales con estas compañías se realizan en condiciones de mercado, atendiendo las Políticas de Operaciones entre Partes Vinculadas.

Las operaciones entre compañías del Grupo Empresarial Keralty se encuentran en los informes especiales que presenta cada compañía al máximo órgano social en cumplimiento de lo establecido en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995.

En el numeral IV. Literales c y d, de este informe sobre "Operaciones con partes vinculadas" y "Conflictos de interés", se da cuenta de la gestión de las relaciones de índole comercial, contractual o societaria entre los titulares de participaciones significativas y la sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí.

D) Negociaciones que los directores de la Junta Directiva, la alta gerencia y demás administradores han realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la entidad.

La administración no tiene conocimiento de negociaciones que hayan realizado los administradores en el año 2.023 sobre las acciones de las sociedades.

E) Síntesis de los acuerdos entre miembros del Máximo Órgano Social de los que se tenga conocimiento.

La administración no tiene conocimiento de acuerdos realizados entre los accionistas en el año 2.023.

F) Acciones propias en poder de la entidad.

COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A	
Acciones Readquiridas por la Sociedad	229.814

KERALTY S.A.S	
Acciones Readquiridas por la Sociedad	267.932

EPS Sanitas S.A.S., Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada, Clínica Colsanitas S.A., Centros Médicos Colsanitas S.A.S., Clínica Dental Keralty S.A.S., Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S., Oftalmosanitas S.A.S., Oftalmosanitas Cali S.A.S., Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S., Versania Primera Infancia S.A.S., Versania Psicosocial ITA S.A.S, Óptica Colsanitas S.A.S., y Salud Ocupacional Sanitas S.A.S. no tienen acciones readquiridas.

III. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN

A) Composición de la Junta Directiva e identificación del origen o procedencia de cada uno de los miembros y de los miembros de los Comités constituidos en su seno. Fecha de primer nombramiento y posteriores.

- **KERALTY S.A.S**

COMPAÑÍA	JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL				JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE			
	Nombre	Fecha nombramiento actual	Fecha primer nombramiento	Clase de miembro	Nombre	Fecha nombramiento actual	Fecha primer nombramiento	Clase de miembro
KERALTY S.A.S.	Joseba Mikel Grajales Jiménez	Acta No. 257 AG Asamblea 30/06/2023	Acta No. 025 AG Asamblea 30/03/1995	Patrimonial	Jon Imanol Azua Mendía	Acta No. 257 AG Asamblea 30/06/2023	Acta No. 158 AG Asamblea 28/03/2014	Ejecutivo

	Emilio Herrera Molina	Acta No. 257 AG Asamblea 30/06/2023	Acta No. 247AG Asamblea 01/10/2022	Ejecutivo	José Andrés Gorricho Visiers	Acta No. 257 AG Asamblea 30/06/2023	Acta No. 158 AG Asamblea 28/03/2014	Ejecutivo
	Jon Darpón Sierra	Acta No. 257 AG Asamblea 30/06/2023	Acta No. 247AG Asamblea 01/10/2022	Ejecutivo	Guillermo José de Lorenzo Álvarez	Acta No. 257 AG Asamblea 30/06/2023	Acta No. 158 AG Asamblea 28/03/2014	Ejecutivo
	Javier Julián Pérez Pérez	Acta No. 257 AG Asamblea 30/06/2023	Acta No. 158 AG Asamblea 28/03/2014	Ejecutivo				

- ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S

COMPAÑÍA	JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL				JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE			
	Nombre	Fecha nombramiento actual	Fecha primer nombramiento	Clase de miembro	Nombre	Fecha nombramiento actual	Fecha primer nombramiento	Clase de miembro
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	Mónica De Greiff Lindo	Acta No. 060 Asamblea 11/11/2022	Acta No 051 Asamblea 29/03/2019	Independiente	Joseba Mikel Grajales Jiménez	Acta No. 060 Asamblea 11/11/2022	Acta No. 033 Asamblea 20/03/2012	Patrimonial
	María Claudia Lacouture Pinedo	Acta No. 060 Asamblea 11/11/2022	Acta No. 51 Asamblea 29/03/2019	Independiente	Fabio Andrés Macías Vargas	Acta No. 060 Asamblea 11/11/2022	Acta No. 060 AA 11/11/2022	Ejecutivo
	Sylvia Escovar Gómez	Acta No. 060 Asamblea 11/11/2022	Acta No. 060 AA 11/11/2022	Ejecutivo	Jorge Felipe Ramírez León	Acta No. 060 Asamblea 11/11/2022	Acta No 039 Asamblea 31/03/2015	Independiente
	Martha Yaneth Veleño Quintero	Acta No. 060 Asamblea 11/11/2022	Acta No. 060 AA 11/11/2022	Independiente	Guillermo José De Lorenzo Álvarez	Acta No. 060 Asamblea 11/11/2022	Acta No. 060 AA 11/11/2022	Ejecutivo
	Zandra Puentes Tarquino	Acta No. 060 Asamblea 11/11/2022	Acta 056 Asamblea 03/12/2020	Independiente	Myriam Soraya de San Nicolás Montoya González	Acta No. 060 Asamblea 11/11/2022	Acta 056 Asamblea 03/12/2020	Independiente

- COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A

COMPAÑÍA	JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL				JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE			
	Nombre	Fecha nombramiento actual	Fecha primer nombramiento	Clase de miembro	Nombre	Fecha nombramiento actual	Fecha primer nombramiento	Clase de miembro
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A	Joseba Mikel Grajales Jiménez	Acta No. 73 Asamblea 20/10/2022	Acta No 26 Asamblea 30/03/1995	Patrimonial	Juan Pablo Currea Tavera	Acta No. 73 Asamblea 20/10/2022	Acta No. 73 Asamblea 20/10/2022	Ejecutivo
	Camilo Alberto Gómez Álzate	Acta No. 73 Asamblea 20/10/2022	Acta No 55 Asamblea 31/03/2015	Independiente	Adriana Constanza Rodríguez Prieto	Acta No. 73 Asamblea 20/10/2022	Acta No. 73 Asamblea 20/10/2022	Ejecutivo

	Fabio Andrés Macías Vargas	Acta No. 73 Asamblea 20/10/2022	Acta No. 73 Asamblea 20/10/2022	Ejecutivo	Ignacio Correa Sebastián	Acta No. 73 Asamblea 20/10/2022	Acta No 40 Asamblea 24/03/2006	Ejecutivo
	Sergio Martínez Martin	Acta No. 73 Asamblea 20/10/2022	Acta No. 63 Asamblea 29/03/2019	Ejecutivo	María Del Pilar Camargo Linares	Acta No. 73 Asamblea 20/10/2022	Acta No. 73 Asamblea 20/10/2022	Ejecutivo
	Luis Guillermo Vélez Cabrera	Acta No. 73 Asamblea 20/10/2022	Acta No. 63 Asamblea 29/03/2019	Independiente	Juan Sebastián Bargans Ballesteros	Acta No. 73 Asamblea 20/10/2022	Acta No. 73 Asamblea 20/10/2022	Ejecutivo

- MEDISANITAS S.A.S. COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA**

COMPAÑÍA	JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL				JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE			
	Nombre	Fecha nombramiento actual	Fecha primer nombramiento	Clase de miembro	Nombre	Fecha nombramiento actual	Fecha primer nombramiento	Clase de miembro
MEDISANITAS S.A.S. COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA	Joseba Mikel Grajales Jiménez	Acta No. 49AA 20/10/2022	Acta No 7 AA 21/03/1996	Patrimonial	Juan Pablo Currea Tavera	Acta No. 49AA 20/10/2022	Acta No. 49AA 20/10/2022	Ejecutivo
	Camilo Alberto Gómez Álzate	Acta No. 49AA 20/10/2022	Acta No 27 AA 13/12/2012	Independiente	Adriana Constanza Rodríguez Prieto	Acta No. 49AA 20/10/2022	Acta No 20 AA 24/03/2006	Ejecutivo
	Fabio Andrés Macías Vargas	Acta No. 49AA 20/10/2022	Acta No 48 AA 25/04/2022	Ejecutivo	Ignacio Correa Sebastián	Acta No. 49AA 20/10/2022	Acta No. 20 AA 24/03/2006	Ejecutivo
	Sergio Martínez Martin	Acta No. 49AA 20/10/2022	Acta No 41 AA 29/03/2019	Ejecutivo	María Del Pilar Camargo Linares	Acta No. 49AA 20/10/2022	Acta No. 49AA 20/10/2022	Ejecutivo
	Luis Guillermo Vélez Cabrera	Acta No. 49AA 20/10/2022	Acta No 41 AA 29/03/2019	Independiente	Juan Sebastián Bargans Ballesteros	Acta No. 49AA 20/10/2022	Acta No. 49AA 20/10/2022	Ejecutivo

- CLÍNICA COLSANITAS S.A**

COMPAÑÍA	JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL				JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE			
	Nombre	Fecha nombramiento actual	Fecha primer nombramiento	Clase de miembro	Nombre	Fecha nombramiento actual	Fecha primer nombramiento	Clase de miembro
CLÍNICA COLSANITAS S.A.	Jon Darpón Sierra	Acta No. 52 Asamblea 27/06/2023	Acta No 48 Asamblea 31/03/2021	Ejecutivo	Mario Arturo Isaza Ruget	Acta No. 52 Asamblea 27/06/2023	Acta No 36 Asamblea 28/03/2014	Ejecutivo
	Paola Andrea Rengifo Bobadilla	Acta No. 52 Asamblea 27/06/2023	Acta No 48 Asamblea 31/03/2021	Ejecutivo	María Teresa Bacigalupe Artacho	Acta No. 52 Asamblea 27/06/2023	Acta No 48 Asamblea 31/03/2021	Ejecutivo
	Gloria Beatriz Molina Vargas	Acta No. 52 Asamblea 27/06/2023	Acta No. 52 Asamblea 27/06/2023	Ejecutivo	Fátima Ansotegui Elordi	Acta No. 52 Asamblea 27/06/2023	Acta No 48 Asamblea 31/03/2021	Ejecutivo

- **VERSANIA PSICOSOCIAL ITA S.A.S**

COMPAÑÍA	JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL				JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE			
	Nombre	Fecha nombramiento actual	Fecha primer nombramiento	Clase de miembro	Nombre	Fecha nombramiento actual	Fecha primer nombramiento	Clase de miembro
VERSANIA PSICOSOCIAL ITA S.A.S.	Jorge Camilo Cortes Cruz	Acta No. 4 Asamblea 17/03/2022	Acta No. 4 Asamblea 17/03/2022	Ejecutivo	Claudia Magdalena Presiga González	Acta No. 4 Asamblea 17/03/2022	Acta No. 4 Asamblea 17/03/2022	Ejecutivo
	Javier Julián Pérez	Acta No. 4 Asamblea 17/03/2022	Acta No. 4 Asamblea 17/03/2022	Ejecutivo	Emilio Herrera Molina	Acta No. 4 Asamblea 17/03/2022	Acta No. 4 Asamblea 17/03/2022	Ejecutivo
	Jaume Raventos Monjo	Acta No. 4 Asamblea 17/03/2022	Acta No. 4 Asamblea 17/03/2022	Patrimonial	Antoni Grau Touriño	Acta No. 4 Asamblea 17/03/2022	Acta No. 4 Asamblea 17/03/2022	Patrimonial

- **CENTROS MÉDICOS COLSANITAS S.A.S**

COMPAÑÍA	JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL				JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE			
	Nombre	Fecha nombramiento actual	Fecha primer nombramiento	Clase de miembro	Nombre	Fecha nombramiento actual	Fecha primer nombramiento	Clase de miembro
CENTROS MÉDICOS COLSANITAS S.A.S	Gloria Beatriz Molina Vargas	Acta No 23 Asamblea 25/04/2023	Acta No 23 Asamblea 25/04/2023	Ejecutivo	Mario Arturo Isaza Ruget	Acta No 23 Asamblea 25/04/2023	Acta No 23 Asamblea 25/04/2023	Ejecutivo
	Paola Andrea Rengifo Bobadilla	Acta No 23 Asamblea 25/04/2023	Acta No 23 Asamblea 25/04/2023	Ejecutivo	María Teresa Bacigalupe Artacho	Acta No 23 Asamblea 25/04/2023	Acta No 23 Asamblea 25/04/2023	Ejecutivo
	Jon Darpón Sierra	Acta No 23 Asamblea 25/04/2023	Acta No 23 Asamblea 25/04/2023	Ejecutivo	Fátima Ansotegui Elordi	Acta No 23 Asamblea 25/04/2023	Acta No 23 Asamblea 25/04/2023	Ejecutivo

Las compañías Clínica Dental Keralty S.A.S., Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S., Oftalmosanitas S.A.S., Oftalmosanitas Cali S.A.S., Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S, Versania Primera Infancia S.A.S., Óptica Colsanitas S.A.S. y Salud Ocupacional Sanitas S.A.S., no cuentan con Junta Directiva como órgano de Administración.

B) Constitución de Comités de Junta Directiva

- **KERALTY S.A.S**

KERALTY S.A.S			
COMITÉ	MIEMBROS DEL COMITÉ	FECHA DE CONFORMACIÓN	ACTA

COMITÉ DE ÉTICA	<ul style="list-style-type: none"> • José Andrés Gorricho (Presidente) • Sergio Martínez • Juan de Dios Arcocha Gómez • Emilio Herrera • Juan Pablo Currea 	24/06/2019	Acta No 214 JD
COMITÉ DE RIESGOS	<ul style="list-style-type: none"> • Javier Julián (Presidente) • Sergio Martínez • José Andrés Gorricho Herrera • Ignacio Correa Sebastián • Jon Darpón • Juan Pablo Currea 	24/06/2019	Acta No 214 JD
COMITÉ DE GOBIERNO ORGANIZACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Sergio Martínez • Joseba Grajales (Presidente) • Juan de Dios Arcocha Gómez 	24/06/2019	Acta No 214 JD
COMITÉ DE AUDITORIA INTERNA	<ul style="list-style-type: none"> • Sergio Martínez (Presidente) • José Andrés Gorricho • Juan de Dios Arcocha Gómez • Emilio Herrera • Fabio Macías • Santiago Thovar • Juan Pablo Currea 	24/06/2019	Acta No 214 JD

- **EPS SANITAS S.A.S**

ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S			
COMITÉ	MIEMBROS DEL COMITÉ	FECHA DE CONFORMACIÓN	ACTA
COMITÉ DE ÉTICA	<ul style="list-style-type: none"> • Juan de Dios Arcocha Gómez (Presidente) • Sergio Martínez • José Andrés Gorricho • Juan Pablo Currea • Sergio González • Jon Darpón 	30/03/2023	Acta No 185 JD

COMITÉ DE RIESGOS	<ul style="list-style-type: none"> Mónica de Greiff (Presidente) María Claudia Lacouture pinedo Juan Camilo Viancha Andrea Castillo 	30/03/2023	Acta No 185 JD
	María Andrea Godoy	27/11/2023	Acta No 201 JD
COMITÉ DE GOBIERNO ORGANIZACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> Sergio González (Presidente) Joseba Grajales Juan de Dios Arcocha Gómez 	1/12/2022	Acta No 175 JD
COMITÉ DE AUDITORIA INTERNA	<ul style="list-style-type: none"> Sylvia Escovar (Presidente) Zandra Puentes Martha Yaneth Veleño 	1/12/2022	Acta No 175 JD
	María Andrea Godoy	27/11/2023	Acta No 201 JD

- CLINICA COLSANITAS S.A**

CLINICA COLSANITAS S.A			
COMITÉ	MIEMBROS DEL COMITÉ	FECHA DE CONFORMACIÓN	ACTA
COMITÉ DE ÉTICA	<ul style="list-style-type: none"> Juan de Dios Arcocha Gómez (Presidente) Sergio Martínez José Andrés Gorricho Juan Pablo Currea Sergio González Jon Darpón 	30/03/2023	Acta No 194 JD
COMITÉ DE RIESGOS	<ul style="list-style-type: none"> Jon Darpón Sierra Paola Andrea Rengifo Bobadilla Gloria Beatriz Molina Vargas Jorge Camilo Cortés David Soto Díaz Pablo Miguel Medina Fajardo Carolina Villalba Toquica 	30/03/2023	Acta No 194 JD
COMITÉ DE GOBIERNO ORGANIZACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> Sergio Martínez (Presidente) Joseba Grajales Juan de Dios Arcocha Gómez 	24/09/2020	Acta No 169 JD
COMITÉ DE ÉTICA	<ul style="list-style-type: none"> José Andrés Gorricho (Presidente) Sergio Martínez Martín 	24/09/2020	Acta No 169 JD

	<ul style="list-style-type: none"> • Emilio Herrera • Fabio Macías • Santiago Thovar • Juan de Dios Arcocha Gómez • Juan Pablo Currea 		
--	--	--	--

- **MEDISANITAS S.A.S COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA**

MEDISANITAS S.A.S COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA			
COMITÉ	MIEMBROS DEL COMITÉ	FECHA DE CONFORMACIÓN	ACTA
COMITÉ DE ÉTICA	<ul style="list-style-type: none"> • Juan de Dios Arcocha Gómez (Presidente) • Sergio Martínez Martín • José Andrés Gorricho • Juan Pablo Currea • Sergio González • Jon Darpón 	30/03/2023	Acta No 141 JD
COMITÉ DE RIESGOS	<ul style="list-style-type: none"> • Mónica de Greiff (Presidente) • María Claudia Lacouture Pinedo • Juan Camilo Viancha • Andrea Castillo • Fabio Macías 	30/03/2023	Acta No 141 JD
	<ul style="list-style-type: none"> • Juan Pablo Currea Tavera 	15/06/2023	Acta No 143 JD
COMITÉ DE GOBIERNO ORGANIZACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Sergio Martínez (Presidente) • Joseba Grajales • Juan de Dios Arcocha Gómez 	1/12/2022	Acta No 139 JD
COMITÉ DE AUDITORIA	<ul style="list-style-type: none"> • Sergio Martínez (Presidente) • Emilio Herrera • Juan de Dios Arcocha Gómez • Santiago Thovar • Fabio Macías • José Gorricho • Juan Pablo Currea 	1/12/2022	Acta No 139 JD

- **COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A**

COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S A			
COMITÉ	MIEMBROS DEL COMITÉ	FECHA DE CONFORMACIÓN	ACTA
COMITÉ DE ÉTICA	<ul style="list-style-type: none"> Juan de Dios Arcocha (Presidente) Sergio Martínez José Andrés Gorricho Juan Pablo Currea Sergio González Jon Darpón 	30/03/2023	Acta No 330 JD
COMITÉ DE RIESGOS	<ul style="list-style-type: none"> Mónica de Greiff (Presidente) María Claudia Lacouture Pinedo Juan Camilo Viancha Andrea Castillo Fabio Macías 	30/03/2023	Acta No 330 JD
	<ul style="list-style-type: none"> Juan Pablo Currea Tavera 	15/06/2023	Acta No 335 JD
COMITÉ DE GOBIERNO ORGANIZACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> Sergio Martínez (Presidente) Joseba Grajales Juan de Dios Arcocha 	1/12/2022	Acta No 327 JD
COMITÉ DE AUDITORIA INTERNA	<ul style="list-style-type: none"> Sergio Martínez (Presidente) Emilio Herrera Juan de Dios Arcocha Gómez Santiago Thovar Fabio Macías José Andrés Gorricho Juan Pablo Currea 	1/12/2022	Acta No 327 JD

C) Hoja de vida de los directores de Junta Directiva

- **Miembros de la Junta Directiva de Keralty S.A.S**

JOSEBA GRAJALES JIMÉNEZ

Experiencia:

- Ha estado vinculado al grupo Keralty desde 1995.
- Presidente de la Junta Directiva de Keralty desde 2016.
- Fundador de Gamesa, Guascor y FNX Oil & Gas
- Miembro del Consejo Grupo IMQ.
- En el año 2001 fue elegido Mejor Empresario Vasco.

JON DARPÓN SIERRA

Experiencia:

- Presidente del órgano rector de Onkologikoa
- Miembro del Consejo de salud de Tecalia
- Miembro del Consejo Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación de Euskadi
- Evaluador senior del club de evaluadores de Euskalit-Fundación Vasca para la Calidad
- Consejero de Salud del Gobierno Vasco
- Director General Clínica IMQ Zorrotzaurre
- Director Gerente Clínicas IMQ Vicente San Sebastián e IMQ Virgen Blanca

Formación:

- Licenciado en Medicina por la Universidad del País Vasco
- Postgrado en Atención primaria en el School of Health Care Sciences, Newcastle upon Tyne University, Reino Unido
- Diplomado en "Dirección de organizaciones sanitarias" por la Escuela de Alta Dirección y Administración EADA de Barcelona

JAVIER JULIÁN PÉREZ

Experiencia:

- Presidente Ejecutivo de Versania Health (Arkaute – España). CEO del Grupo Praxis Pharmaceutical (Miñano – España)
- Vicepresidente Ejecutivo del Grupo Guascor (Arkaute – España)
- CEO del Grupo Guascor (Arkaute – España)
- CFO del Grupo Guascor (Arkaute – España)
- Asistente, Jefe de Equipo y Gerente de Arthur Andersen Auditores (Bilbao - España)

Formación:

- Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales

JON IMANOL AZUA MENDIA

Experiencia:

- Ministro de Sanidad, Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco (1985-1988).
- Presidente de OSAKIDETZA-Servicio Vasco de Salud (1985-1987).

- Socio fundador y consejero de GRUPO PRAXIS (Farma, Biotecnología y Clínicas) (Desde 2006).
- Consejero de Centauro Health (Holding de Ciencias de la Salud del Grupo Centauro: OSI, COLSANITAS, PRAXIS y C.T. Dolor) y presidente del Sub Instituto de Investigación (Praxis Research Institute) (Desde 2006). • Consejero Grupo IMQ (Desde 2009). (www.imq.es)
- Socio-director de múltiples proyectos de estrategia en el ámbito de la Salud: Clusterización de la Salud; Instituto de Innovación Bio-Médica, estrategia de expansión internacional de aseguradoras sanitarias, estrategia de negocios sociosanitarias, rediseño del sistema sanitario y su creación de valor; estrategia de generación de valor desde el envejecimiento; modernización de la administración del sistema regional de salud; estrategia regional Bio Ciencias. (Desde 1996).
- Presidente y fundador de ENOVATINGLAB
- Consejero y Vicepresidente Senior - Global Chief Strategy Officer del Grupo Keralty

Formación:

- Ingeniero Industrial - Universidad de Anáhuac y UNAM (México) y del País Vasco, (E.T.S.I.I.T. de Bilbao)
- Master en Economía y Dirección de Empresas (M.B.A.) de la Universidad de Navarra (I.E.S.E.-Barcelona)
- P.H.D. (Doctorado en Business & Public Administration) en la LA SALLE UNIVERSITY.

JOSE ANDRÉS GORRICO

Experiencia:

- Miembro de Junta Directiva- Keralty
- Consejero Director General- Igualatorio Médico Quirúrgico
- Director General de Policlínica Gipuzkoa- San Sebastian
- Director General de la Red pública de hospitales-Instituto Catalán de Salud
- Director General Hospital Universitario Vall d'Hebron
- Dirección general de acción social- Consejo general País Vasco
- Coordinador plan de asistencia sanitaria San Martín / Sánchez Muniain

Formación:

- Licenciatura de ciencias empresariales-Universidad del Deusto

GUILLERMO JOSÉ DE LORENZO ÁLVAREZ

Experiencia:

- Chief Legal Counsel del Grupo Keralty

- Abogado de la firma Cuatrecasas Gonçalves Pereira, en los departamentos de Mercantil y Litigación.
- Especialista en derecho societario, contratación, fusiones, adquisiciones y reestructuraciones, tanto a nivel nacional como internacional.
- Amplia participación en Juntas y Consejos de Administración de empresas asesorando jurídicamente como Secretario.
- Letrado en ejercicio en asuntos civiles y mercantiles, tanto en el ámbito procesal como arbitral. Grupo de Empresa Familiar y Grupo Francia.
- Profesor asociado de derecho societario en el Máster en Asesoría Fiscal.
- Director del departamento legal de Centauro Capital. Responsable del asesoramiento jurídico integral, dando soporte al Consejo de Administración, departamentos con funciones ejecutivas y sociedades del grupo.

Formación:

- Licenciado en Derecho.
- Diplomado en Especialidad Jurídico-Económica.
 - **Miembros de las Juntas Directivas de Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A. y Medisanitas S.A.S Compañía de Medicina Prepagada.**
- Miembros principales:

JOSEBA MIKEL GRAJALES JIMÉNEZ**Experiencia:**

- Ha estado vinculado al grupo Keralty desde 1995.
- Presidente de la Junta Directiva de Keralty desde 2016. Fundador de Gamesa, Guascor y FNX Oil & Gas Miembro del Consejo Grupo IMQ.
- En el año 2001 fue elegido Mejor Empresario Vasco.

CAMILO ALBERTO GÓMEZ ALZATE**Experiencia:**

- Miembro de Junta Directiva de Colsanitas y Medisanitas desde octubre 2022
- Director General en Agencia de Defensa Jurídica del Estado 2018-2022
- Miembro de Junta Directiva de Colsanitas 2015- 2018
- Socio Director en Gómez Solarte Abogados / Marzo 2015-Septiembre 2018
- Socio Director en Gómez Álzate Consultores / Noviembre 2006-Septiembre 2018
- Alto Comisionado Para la Paz en la Presidencia de la República/ Abril 2.000-Agosto 2002

Formación:

- Abogado

FABIO ANDRÉS MACÍAS VARGAS

Experiencia:

- Ha estado vinculado al grupo Keralty desde 2013 como Vicepresidente Económico Financiero
- Vicepresidente en Inverlink S.A
- Analista de banca de inversión en Sumatoria S.A
- Analista riesgo de mercado en Finac S.A.S

Formación:

- Ingeniero Industrial
- Especialista en Advanced Management Program
- Magister en Administración

SERGIO MARTÍNEZ MARTÍN

Experiencia:

- Ha estado vinculado al grupo Keralty desde 2014 como CEO de Euro Asia y desde 2018 es el CEO del grupo empresarial.
- CEO en SUNCO ENERGY.
- Director de Inversión en GREEN ALLIANCE SGEGR.
- Director General en ATEIA & HELIUM (Grupo HEMERETIK).
- Director de Operaciones en ALIMATIC

Formación:

- Global CEO Program por ISE, Warthon & CEIBS MBA ESADE
- Ingeniero Industrial
- Ingeniero Electrónico

LUIS GUILLERMO VÉLEZ CABRERA

Experiencia:

- Director de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
- Secretario general de la Presidencia de la República.
- Superintendente de Sociedades.
- Asesor de Presidencia de la Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo (OLCSAL)
Abogado independiente

Formación:

- Abogado, con master en Políticas Públicas y MBA

JUAN PABLO CURREA TAVERA**Experiencia:**

- Vicepresidente de Gobierno Corporativo en Keralty S.A.S
- Vicepresidente en Keralty S.A.S
- Presidente en Eps Sanitas
- Vicepresidente de Operaciones en Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A
- Gerente General en Sanitas Venezuela S.A
- Vicepresidente Ejecutivo en Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A
- Subgerente General en Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A
- Gerente General en Medisanitas S.A.S Compañía de Medicina
- Prepagada Gerente General en Previsalud S.C.A.
- Subgerente en Previsalud S.C.A.

Formación

- Abogado especialista en Derecho Comercial

ADRIANA CONSTANZA RODRÍGUEZ PRIETO**Experiencia:**

- Vicepresidente Jurídica en Keralty S.A.S
- Suplente General en Inversiones Clinitas S.A.S
- Gerente Jurídica en Keralty S.A.S
- Representante Legal para Asuntos Judiciales en Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A
- Subgerente Jurídica en Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A
- Abogada en Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A
- Miembro de la Junta Directiva de Fondo de Empleados Colsanitas
- Abogada en Constructodo S.A
- Abogada en Corfigan S.A
- Revisor de Documentos Grado 4 en la Contraloría General de la República

Formación:

- Abogada especialista en Derecho Comercial

IGNACIO CORREA SEBASTIÁN

Experiencia:

- Presidente de la Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.
- Presidente Ejecutivo OSI Keralty S.A.S
- Gerente General en Sanitas Venezuela
- Vicepresidente de Operaciones en Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.
- Asesor Internacional de Presidencia en Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.
- Funcionario Público

Formación:

- Inspector-Escuela Superior de Policía de España
- Programa de Formación Directiva y Magister en Administración de Empresas.

MARIA DEL PILAR CAMARGO LINARES**Experiencia:**

- Vicepresidente Comercial en Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.
- Gerente Comercial Nacional en Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.
- Vicepresidente Ejecutiva Compañía de Seguros Colsanitas S.A
- Gerente de Mercadeo Masivo y Bancaseguros en Metlife
- Vicepresidente de Vida, Salud y Accidentes Personales en Ace Seguros
- Gerente Regional en Colmena Seguros
- Financial Manager en Citivalores
- Gerente de Mercadeo y Desarrollo en Fiducafe
- Gerente Regional en Fiducafe
- Gerente Comercial en Fiduciaria Selfin

Formación:

- Economista

JUAN SEBASTIÁN BARGANS BALLESTEROS**Experiencia:**

- Vicepresidente de Relaciones institucionales en Keralty S.A.S
- Vicepresidente de Relaciones institucionales en Eps Sanitas
- Docente Catedrático en Universidad de la Sabana
- Presidente en Asoleche
- Gerente de Exportaciones en Procolombia
- Director Agregado Comercial en Mincit Procolombia
- Asesor Senior Inversión extranjera en Procolombia

- Asesor turismo en Procolombia
- Asesor de eventos y ruedas de negocio en Procolombia

Formación:

- Administración de Negocios Internacionales
- Especialista en Estado, Políticas Públicas y Desarrollo
 - **Miembros de la Junta Directiva de Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S**

MÓNICA DE GREIFF LINDO

Experiencia:

- Miembro de la Junta Directiva de ECOPETROL
- Miembro de la Junta Mundial del Pacto Global de Naciones Unidas
- Embajadora
- Presidente Cámara de Comercio de Bogotá
- Presidente Empresa de Energía de Bogotá
- Ministra de Justicia
- Secretaria de Desarrollo Económico de Bogotá
- Subdirectora administrativa del IDU
- Secretaria general del Ministerio de Minas y Energía
- Miembro de la Comisión Nacional de Televisión
- Vicepresidente jurídica y de asuntos públicos de Shell Colombia

Formación:

- Abogada Especialista en Derecho Administrativo

MARÍA CLAUDIA LACOUTURE PINEDO

Experiencia:

- Directora Ejecutiva de la Cámara de Comercio Colombo Americana. Ministra de Comercio, Industria y Turismo.
- Presidente de ProColombia. Gerente de la Marca País “Colombia es Pasión”. Gerente de Turismo de Proexport en EEUU.
- Investigadora de Egon Zehnder. Asesora en Yupi.com.
- Especialista en Comercio Internacional de Trade Winds Networks (Miami).

Formación:

- Profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales, con maestría en economía agrícola y especialización en mercadeo y administración.

SYLVIA ESCOVAR GÓMEZ

Experiencia:

- Presidente de la Organización Terpel en Colombia, Panamá, República Dominicana, Ecuador y Perú.
- Vicepresidente Financiera de Fiducolombia.
- Subsecretaria de Educación de la Administración Peñalosa y Subsecretaria de Hacienda en la Administración Mockus.
- Directora Nacional del Instituto FES de Liderazgo
- Jefe del Sistema Nacional de Evaluación de la Gestión Pública en el DNP.
- Jefe de la Unidad de Inversiones Públicas y de Crédito externo del DNP.
- Asesora de la Alcaldía de Cartagena y como jefe de Investigaciones Económicas del Banco de la República
- Asesora del Banco Mundial, el BID a el DNP en asuntos relacionados con la evaluación de la gestión pública
- Forma parte de varios consejos directivos en el sector energético actualmente.

Formación:

- Economista

MARTHA YANETH VELEÑO QUINTERO

Experiencia:

- Vicepresidente Ejecutivo De La Cámara De Comercio De Bogotá
- Vicepresidente Jurídico De La Cámara De Comercio De Bogotá
- Directora de Defensa Jurídica. Agencia De Defensa Jurídica Del Estado
- Jefe De La Oficina Jurídica Del Ministerio Del Trabajo
- Directora Jurídica Del Fondo Para La Acción Ambiental Y La Niñez
- Directora Jurídica De La Alcaldía De Bogotá, Distrito Capital
- Directora Jurídica De La Secretaría De Hacienda De Bogotá
- Asesora Jurídica Del Programa Nacional De Transferencia De Tecnología Agropecuaria
- (Pronatta) – Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural / Banco Mundial
- Abogada De La Firma Juan Carlos Gómez Y Asociados
- Abogada / Jefe De Control Interno Caja De Previsión Social De Cundinamarca - Gobernación De Cundinamarca – Sede Bogotá, D.C.

Formación:

- Abogada
- Especialista en derecho administrativo
- Especialista en derecho constitucional

ZANDRA ELENA PUENTES TARQUINO

Experiencia:

- Auditora y Revisora Fiscal de las Compañías de OSI, nombrada por PriceWaterHouse Coopers, hasta 2013.

Formación:

- Contadora Pública, con especialización en Gerencia Estratégica

JORGE FELIPE RAMÍREZ LEÓN

Experiencia:

- Presidente Consejo Fundación Universitaria Sanitas
- Miembro Consejo Directivo Fundación Universitaria Sanitas
- Profesor Departamento de Ortopedia Clínica Reina Sofía
- Coordinador del Grupo de Investigación de Ortopedia Clínica Reina Sofía
- Jefe del Departamento de Ortopedia Clínica Reina Sofía
- Médico Ortopedista adscrito Keralty

Formación:

- Médico especialista en cirugía ortopédica y traumatología

MYRIAM SORAYA DE SAN NICOLÁS MONTOYA GONZÁLEZ

Experiencia:

- Directora Ejecutiva de la Fundación Saldarriaga Concha.
- Asesora en Relaciones Interinstitucionales y Cooperación Internacional de la Secretaría de Salud de Bogotá.
- Secretaria de Gobierno Distrital de Bogotá.
- Asesora de la Fundación Cardio Infantil.
- Asesora Miembro de la Comisión Presidencial de Expertos para la Equidad y la Competitividad Tributaria.

- Ha liderado la definición y ejecución de proyectos desde organizaciones públicas, privadas y sin ánimo de lucro en temas de salud, inclusión social, seguridad y convivencia ciudadana, entre otros.

Formación:

- Médica, con formación en alta dirección y en administración de programas de salud.
 - **Miembros de la Junta Directiva de la Clínica Colsanitas S.A. y Centros Médicos Colsanitas S.A.S**

PAOLA ANDREA RENGIFO BOBADILLA**Experiencia:**

22 años de experiencia en el sector salud, en donde ha trabajado en instituciones clínicas y hospitalarias como Virrey Solís IPS y en Empresas Promotoras de Salud (EPS) como Compensar, Salud Total y EPS Sanitas.

Ingresó al grupo empresarial Keralty en 2015 desempeñando los cargos de Gerencia de atención primaria, Gerente de Salud y Vicepresidente de Salud de la EPS Sanitas y desde enero 2021 Presidente de Clínica Colsanitas que agrupa una red de 9 clínicas hospitalarias del país con un conglomerado de 1.100 camas hospitalarias y red de laboratorio clínico y diagnóstico con 60 sedes a nivel país

Formación:

- Médica Cirujana egresada de la Universidad Nacional de Colombia
- Especialista en Gerencia de Servicios de Salud de la Universidad Sergio Arboleda
- Diplomada en Acreditación en Salud y Seguridad del Paciente de Icontec, y Programa de Desarrollo
- Directivo de Fundación Sanitas y Harvard Medical School.

JON DARPÓN SIERRA**Experiencia:**

- Presidente del órgano rector de Onkologikoa
- Miembro del Consejo de salud de Tecnalia
- Miembro del Consejo Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación de Euskadi
- Evaluador senior del club de evaluadores de Euskalit-Fundación Vasca para la Calidad
- Consejero de Salud del Gobierno Vasco
- Director General Clínica IMQ Zorrotzaurre
- Director Gerente Clínicas IMQ Vicente San Sebastián e IMQ Virgen Blanca

Formación:

- Licenciado en Medicina por la Universidad del País Vasco
- Postgrado en Atención primaria en el School of Health Care Sciences, Newcastle upon Tyne University, Reino Unido
- Diplomado en “Dirección de organizaciones sanitarias” por la Escuela de Alta Dirección y Administración EADA de Barcelona

GLORIA BEATRIZ MOLINA**Experiencia:**

- Presidente centros médicos Keralty
- Gerente general- Clínica del Country / Clínica la Colina
- Gerente general-Fundación Cardio Infantil
- Director comercial- Fundación Cardio Infantil
- Consultor independiente en el sector salud, especialmente en el tema de organización de servicios de salud, tecnología biomédica, sistemas de información y sistema de garantía de calidad. Realizó una consultoría específica para el Ministerio de Salud de Colombia, a través del BID (Banco Interamericano de Desarrollo), relacionada con la determinación de la viabilidad técnica para la creación de un nuevo hospital en la Región Centro del país.
- Marketing manager & sales manager- Draeger Colombia S.A.
- Country sales manager- Siemens Colombia S.A.
- Directora nacional- Gilmedica S.A.
- Directora administrativa- Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
- Gerente General- Clínica del Caribe S.A - Barranquilla
- Directora de planeación- Clínica las Vegas - Medellín

Formación:

- IE BUSINESS SCHOOL – MADRID, ESPAÑA
- Executive MBA 2.020
- INALDE BUSINESS SCHOOL – BOGOTÁ, COLOMBIA
- Programa de dirección general – PDG 2.018
- UNIVERSIDAD EAFIT – MEDELLÍN, COLOMBIA
- Especialización en Gerencia de la Calidad 1.999
- UNIVERSIDAD EAFIT – MEDELLÍN, COLOMBIA
- Ingeniería de Producción 1.995
- UNIVERSIDAD DE LA SABANA – BOGOTÁ, COLOMBIA
- Maestría en Teología.

MARIO ARTURO ISAZA RUGET

Experiencia:

- Vicepresidente Senior Innovación y Tecnología – Keralty
- Vicepresidente Científico y de Tecnología - Keralty
- Rector - Fundación Universitaria Sanitas
- Presidente Clínica Colsanitas
- Gerente Laboratorio Clínico Clínica Colsanitas S.A

Formación:

- Médico Cirujano
- Especialista en Anatomía Patológica y Laboratorio Clínico.
- Programa de Desarrollo Directivo PDD
- Diplomado en Metodología de la Investigación
- Especialista en Epidemiología
- Magíster en Administración. Executive MBA

FÁTIMA ANSOTEGUI ELORDI**Experiencia:**

- Gerente Global de Operación Sanitaria (Vicepresidencia Global de Operación y Gestión Sanitaria) en Keralty Health
- Viceconsejera de Administración y Financiación sanitarias del Departamento de Salud del Gobierno Vasco
- Directora del Gabinete del Consejero de Salud del Gobierno Vasco
- PARLAMENTO VASCO, Vocal de la Comisión de Salud
- Empresa dedicada a los aceros especiales con sede en Zamudio (Bizkaia)
- BÖHLER-UDDEHOLM IBÉRICA Responsable del Departamento de Logística

Formación:

- Licenciada en Sociología y Ciencias Políticas (Universidad de Deusto, Bilbao).
- Programa Avanzado en Dirección Sanitaria en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Deusto Business School
- Management Seminar Fundamentals for Managers Donau-Universität, Krems (Austria) • Participación en diferentes foros y encuentros en el ámbito de la salud, la sanidad, la cooperación y la tecnología.

MARÍA TERESA BACIGALUPE ARTACHO**Experiencia:**

- Gerente Global Gestión Sanitaria Keralty
- Subd. Calidad Osakidetza Dirección General
- Jefe Servicio Médico SGP OSI Araba
- Jefe Servicio Médico Servicio de Gestión de Pacientes HUA
- Jefe Sección Médico UGS Hospital Santiago
- Médico Adjunto UGS Hospital Santiago
- Jefe Servicio Médico Unidad de Gestión Sanitaria Hospital Txagorritxu
- Jefe Servicio Organización Central
- Técnico Superior Gestión Organización Central
- Médico Adjunto de Urgencias Hospital Santiago
- Docente para la creación del Comité de Ética e Intervención Social de la Diputación Foral de Álava
- Docente del curso anual promovido por la Organización Central sobre Ética de la Relación Clínica, Historia Clínica, Confidencialidad y Protección de Datos e impartido en los tres Territorios Históricos.
- Docente en el curso anual de Introducción a la Bioética Clínica de la OSI Araba, desde el año 2011, siguiendo en la actualidad
- Docente en el Master de Postgrado de la Facultad de Trabajo Social en el curso de Ética, siguiendo en la actualidad.

Formación:

- Licenciada en Medicina y Cirugía (Universidad Zaragoza).
- Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública.
- Diplomada Gestión Gerencial Hospitalaria (Escuela Alta Dirección y Administración. EADA).
- Diplomada en Metodología de Evaluación y Mejora de la Calidad. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Cursos de Doctorado y Suficiencia Investigadora. • Magister "BIOÉTICA" Universidad Complutense de Madrid.

• Miembros de la Junta Directiva de Versania Psicosocial ITA S.A.S.

JORGE CAMILO CORTES CRUZ

Experiencia:

- Presidente Versania Keralty S.A.S.
- Presidente de Infraestructura Clínica de la Clínica Colsanitas S.A.
- Secretario OSI Keralty S.A.S.
- Docente Universitario en especialización y maestría en la Universidad del Rosario
- Gerente General de la Fundación Hospital San Carlos

Formación:

- Contador de la Universidad de Santo Tomás
- Programa Formación Gerencial de la Pontificia Universidad Javeriana
- Especialista en Gerencia de Mercadeo de la Universidad del Rosario

JAVIER JULIÁN PÉREZ

Experiencia:

- Presidente Ejecutivo de Versania Health (Arkaute – España). CEO del Grupo Praxis Pharmaceutical (Miñano – España)
- Vicepresidente Ejecutivo del Grupo Guascor (Arkaute – España)
- CEO del Grupo Guascor (Arkaute – España)
- CFO del Grupo Guascor (Arkaute – España)
- Asistente, Jefe de Equipo y Gerente de Arthur Andersen Auditores (Bilbao - España)

Formación:

- Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales

JAUME RAVENTOS MONJO

Experiencia:

- Consejero Delegado del Grupo Korian Spain y del Grupo ITA Salud Mental.
- Patrono de la Fundación SIGNO
- Vicepresidente de la Asociación Salud de Digital
- Miembro de las Juntas Directivas y fundador de la Societat Catalana de Salut Digital y Societat Catalana de Gestió Sanitària
- Director Gerente de varios centros: Hospital Sant Bernabé de Berga, Hospital Josep Trueta, Parc de Salut Mar y Hospital Vall d'Hebron.
- Director General del Consorci Hospitalari de Catalunya S.A. Director de eHealth de Telefónica España
- Director de Transformación Digital del Grupo Quirónsalud
- Profesor colaborador en IL3 Universidad de Barcelona, y en el iDEC de la Universidad Pompeu Fabra y en ESADE.

Formación:

- Licenciado en Farmacia por la Universidad de Barcelona, Diplomado en Gestión Hospitalaria y MBA por EADA.

ANTONI GRAU TOURIÑO

Experiencia:

- Director Clínico Korian España
- Director Clínico de Versania Psicosocial ITA.
- Director del Máster en Intervención Psicológica de los Trastornos de la Conducta Alimentaria de la Universitat de Barcelona
- Director del postgrado modelo integrado de tratamiento en los trastornos alimentarios y la obesidad y entrenamiento en la práctica clínica de los trastornos alimentarios de la Universitat de Barcelona
- Miembro de la junta directiva de la Asociación Española para el estudio de los Trastornos de la Conducta Alimentaria
- Miembro de la junta directiva del Cluster de Salud Mental de Catalunya
- Miembro de la Academy for Eating disorders
- Miembro de la International Association of Eating Disorders Professionals (IAEDP).

Formación:

- Psicólogo

CLAUDIA MAGDALENA PRESIGA GONZALEZ

Experiencia:

- Gerente de Operaciones –Versania
- Director Global de Salud e Innovación (CHIO)- Gerente de Proyectos de Planificación y Operaciones
- Vicepresidencia Administrativa y Financiera- Gerente de Acuerdos
- Director de Operaciones-Metro Sanitas Corporation- Manila, Philippines.
- Director de Oficina de Programas Internacionales y Especiales- Keralty Organización sanitas Internacional
- Profesional de Investigación de Clientes – Banco Davivienda

Formación:

- Escuela de negocios EADA– Barcelona- Máster Internacional en Liderazgo
- Universidad del Rosario.- Máster en Administración de Empresas.
- Pontificia Universidad Javeriana- Ingeniero Industrial con énfasis en Logística y Producción

EMILIO HERRERA MOLINA

Experiencia:

- Presidente Global de Salud en Keralty.
- Presidente Fundación Keralty.
- Presidente Fundación New Health.

- Director en Revista Actas de Coordinación Sociosanitaria.
- Fundador y Director de la Fundación New Health.
- Socio fundador de Wellness Telecom.

Formación:

- Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria en la Universidad de Sevilla.
- Máster en Gestión de Servicios Sanitarios
- Alta dirección de Empresas en el Instituto Internacional San Telmo.

D) Cambios en las Juntas Directivas durante el ejercicio

- Los miembros de Junta Directiva de Centros Médicos Colsanitas S.A.S, fueron nombrados por la Asamblea General de Accionistas en reunión extraordinaria el día veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023), según consta en Acta No 23.
- Los miembros de Junta Directiva de Clínica Colsanitas S.A, fueron nombrados por la Asamblea General de Accionistas en reunión extraordinaria con carácter ordinaria el día veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023), según consta en Acta No 52.
- Los miembros de Junta Directiva de Keralty S.A.S, fueron nombrados por la Asamblea General de Accionistas en reunión extraordinaria con carácter ordinaria el día treinta (30) de junio de dos mil veintitrés (2023), según consta en Acta No 257.

Las sociedades EPS Sanitas S.A.S, Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.; Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada y Versania Psicosocial ITA S.A.S no presentaron cambios en la Composición de Junta Directiva.

E) Directores de la Junta Directiva de la matriz que se integran en las Juntas Directivas de las entidades subordinadas o que ocupan puestos ejecutivos en estas (caso de Grupos empresariales):

- a. Joseba Mikel Grajales Jiménez, es miembro de Junta Directiva y Presidente Ejecutivo de Keralty S.A.S., Presidente del Grupo Keralty y miembro de Junta Directiva de la Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A., Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada y EPS Sanitas S.A.S.
- b. Emilio Herrera Molina es miembro de la Junta Directiva de Keralty S.A.S. y Versania Psicosocial ITA S.A.S. y Chief Health Officer y Presidente de Salud del Grupo Keralty.
- c. Jon Darpón Sierra es miembro de la Junta Directiva de Keralty S.A.S., Clínica Colsanitas S.A. y Chief Operating Officer del Grupo Keralty.

F) Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el año 2023

Keralty S.A.S

- Política Corporativa de Gobierno de Datos
- Política de Gestión de Continuidad del Negocio
- Política Corporativa de Seguridad en la Continuidad de Negocios
- Análisis de Impacto al Negocio (BIA) y Análisis de Riesgos de Interrupción (RIA)
- Procedimiento para Planes de Contingencia - Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio
- Política Corporativa de Riesgos de Seguridad de la Información
- Manual de Gestión de Crisis
- Manual del Plan de Continuidad del Negocio
- Actualización al Manual Sarlaft / Sagrilaft
- Política de Cumplimiento al Derecho de la Competencia
- Actualización de la Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad
- Actualización del Programa de Transparencia y Ética Empresarial para la Prevención de la Corrupción y el Soborno

E.P.S. Sanitas S.A.S.

- Actualización del manual del sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT
- Actualización del Programa de Transparencia y Ética Empresarial para la prevención de la corrupción y el soborno
- Actualización de la política de seguridad de la información y ciberseguridad
- Actualización de la política general de revelación de información y transparencia
- Actualización del reglamento interno de la Junta Directiva
- Actualización del manual de control interno
- Política de Cumplimiento al Derecho de la Competencia
- Modificación al reglamento de comités de Junta Directiva

Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A

- Cronograma y plan de trabajo para la implementación del sistema de gestión de riesgos.
- Actualización del manual del sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT
- Actualización del Programa de Transparencia y Ética Empresarial para la prevención de la corrupción y el soborno
- Actualización del reglamento del comité de Gobierno Organizacional
- Actualización de la política de seguridad de la información y ciberseguridad
- Política de Cumplimiento al Derecho de la Competencia

- Actualización del manual de control interno

Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada

- Cronograma y plan de trabajo para la implementación del sistema de gestión de riesgos.
- Actualización del manual del sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT
- Actualización del Programa de Transparencia y Ética Empresarial para la prevención de la corrupción y el soborno
- Actualización del reglamento del comité de Gobierno Organizacional
- Actualización de la política de seguridad de la información y ciberseguridad
- Política de Cumplimiento al Derecho de la Competencia

Clínica Colsanitas S.A

- Manuales de administración de subsistemas de riesgos
- Política de Gobierno de Datos
- Actualización del manual del sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT
- Actualización del Programa de Transparencia y Ética Empresarial para la prevención de la corrupción y el soborno
- Actualización del reglamento del comité de Gobierno Organizacional
- Actualización de la política de seguridad de la información y ciberseguridad
- Actualización del reglamento de Junta Directiva
- Actualización del código de buen gobierno
- Política de Cumplimiento al Derecho de la Competencia
- Actualización del manual de control interno
- Programa de seguridad del paciente

Versania Psicosocial ITA S.A.S.

- Actualización del manual del sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT
- Actualización del Programa de Transparencia y Ética Empresarial para la prevención de la corrupción y el soborno
- Actualización de la política de seguridad de la información y ciberseguridad
- Política Corporativa de Gobierno de datos
- Ratificación de la adopción de la Política de privacidad, y tratamiento de datos personales
- Política de Cumplimiento al Derecho de la Competencia
- Actualización del manual de control interno

Centros Médicos Colsanitas S.A.S

- Política de Cumplimiento al Derecho de la Competencia
- Manuales de los Subsistemas de Administración del Riesgo Operacional y Subsistema de Administración de Riesgo en Salud
- Actualización del manual de control interno

Las demás compañías no cuentan con Junta Directiva por lo que se señalan las políticas adoptadas por el máximo órgano de administración (Asamblea General de Accionistas)

Clínica Dental Keralty S.A.S

- Actualización del manual del sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT
- Actualización del Programa de Transparencia y Ética Empresarial para la prevención de la corrupción y el soborno
- Actualización de la política de seguridad de la información y ciberseguridad
- Manual del sistema de administración de riesgo operacional
- Política de Cumplimiento al Derecho de la Competencia
- Actualización del manual de control interno

Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S.

- Política Corporativa de Gobierno de datos
- Actualización del manual del sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT
- Actualización del Programa de Transparencia y Ética Empresarial para la prevención de la corrupción y el soborno
- Actualización de la política de seguridad de la información y ciberseguridad
- Política de Cumplimiento al Derecho de la Competencia

Oftalmosanitas S.A.S

- Política Corporativa de Gobierno de datos
- Actualización del manual del sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT
- Actualización del Programa de Transparencia y Ética Empresarial para la prevención de la corrupción y el soborno
- Actualización de la política de seguridad de la información y ciberseguridad
- Manual del sistema de administración de riesgo operacional
- Política de Cumplimiento al Derecho de la Competencia
- Actualización del manual de control interno

Oftalmosanitas Cali S.A.S

- Política Corporativa de Gobierno de datos
- Actualización del manual del sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT
- Actualización del Programa de Transparencia y Ética Empresarial para la prevención de la corrupción y el soborno
- Actualización de la política de seguridad de la información y ciberseguridad
- Manual del sistema de administración de riesgo operacional
- Política de Cumplimiento al Derecho de la Competencia

Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S.

- Política Corporativa de Gobierno de datos
- Actualización del manual del sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT
- Actualización del Programa de Transparencia y Ética Empresarial para la prevención de la corrupción y el soborno
- Actualización de la política de seguridad de la información y ciberseguridad
- Política de Cumplimiento al Derecho de la Competencia

Versania Primera Infancia S.A.S.

- Política de Cumplimiento al Derecho de la Competencia
- Aprobación del manual de control interno
- Aprobación del estatuto de auditoría

Óptica Colsanitas S.A.S.

- Política Corporativa de Gobierno de datos
- Actualización del manual del sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT
- Actualización del Programa de Transparencia y Ética Empresarial para la prevención de la corrupción y el soborno
- Actualización de la política de seguridad de la información y ciberseguridad
- Política de Cumplimiento al Derecho de la Competencia
- Actualización del manual de control interno

Salud Ocupacional Sanitas S.A.S.

- Política Corporativa de Gobierno de datos
- Actualización del manual del sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT
- Actualización del Programa de Transparencia y Ética Empresarial para la prevención de la corrupción y el soborno

- Actualización de la política de seguridad de la información y ciberseguridad
- Política de Cumplimiento al Derecho de la Competencia

G) Proceso de nombramiento de los Directores

La evaluación de la idoneidad de los candidatos a miembros de Junta Directiva, se realiza con base en los criterios que haya fijado el Comité de Gobierno Organizacional de la Entidad, respecto a las calidades personales, trayectoria, experiencia, integridad moral, etc.

El Grupo Empresarial cuenta con un procedimiento interno para evaluar las incompatibilidades e inhabilidades de carácter legal y la adecuación del candidato a las necesidades de la Junta Directiva, a través de la evaluación de un conjunto de criterios que deben cumplir los perfiles funcionales y personales de los candidatos, y la verificación del cumplimiento de unos requisitos objetivos para ser Director de Junta y otros adicionales para ser Director Independiente.

H) Política de remuneración de la Junta Directiva

La Asamblea General de Accionistas de cada sociedad determinará la remuneración de los Miembros de la Junta Directiva, para lo cual podrá tener en cuenta la calidad del director (independiente, patrimonial o ejecutivo), si es principal o suplente, el tiempo de dedicación, etc.

I) Remuneración de la Junta Directiva y miembros de la Alta gerencia

La Asamblea General de Accionistas de Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada y Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A decidieron distribuir el pago de los miembros independientes que sean comunes a las Juntas Directivas de estas Compañías; así mismo, se estableció que cuando estos miembros formen parte de alguno de los Comités de Junta Directiva, tendrán un pago adicional.

En relación a los miembros de Junta Directiva de Eps Sanitas S.A.S, para cada uno de los miembros principales se fijó una remuneración; y, un valor adicional para aquellos miembros que además formen parte de alguno de los Comités de Junta Directiva; en cuanto a los honorarios de los miembros suplentes independientes se estableció una remuneración anual para cada uno, y un valor adicional por cada reunión de Junta Directiva a la que asistan en ausencia del miembro principal respectivo.

La Asamblea General de Accionistas de Keralty S.A.S. fijó una remuneración para algunos de los miembros de su Junta Directiva de Keralty S.A.S.

Respecto a la remuneración de los miembros de la Alta Gerencia, la misma se encuentra alineada con la estructura salarial según cargos, perfiles y responsabilidades, adicionando a

su salario algunos beneficios en compensación variable y conforme con la Política de Remuneración y Sucesión adoptada por el Grupo Empresarial.

Teniendo en cuenta la Política de Remuneración y Sucesión del Grupo Keralty, los miembros de Junta Directiva de la Clínica Colsanitas S.A y Centros Médicos Colsanitas S.A.S. al ser todos ejecutivos de empresas del Grupo, no reciben remuneración adicional por su gestión en este órgano de gobierno; igualmente, los miembros de Junta Directiva de Versania Psicosocial ITA S.A.S. no tienen remuneración.

Las sociedades Salud Ocupacional Sanitas S.A.S, Óptica Colsanitas S.A.S., Clínica Dental Keralty S.A.S., Versania Primera Infancia S.A.S., Oftalmosanitas S.A.S., Oftalmosanitas Cali S.A.S., Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S. y Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S. no cuentan con este órgano de administración conforme a lo establecido en sus estatutos sociales.

J) Quórum de la Junta Directiva

Las Juntas Directivas sólo podrán deliberar y decidir con la presencia de la mayoría de sus miembros, salvo cuando una norma imperativa o una estipulación estatutaria exija una mayoría superior.

K) Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de los Comités

COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A						
ASISTENCIAS SESIONES JUNTA DIRECTIVA						
CALIDAD MIEMBRO JD	NOMBRE	Sesión del 30/03/2023 según Acta No 330	Sesión del 15/06/2023 según Acta No. 335	Sesión del 14/09/2023 Según Acta No 338	Sesión del 27/11/2023 Según Acta No 340	Sesión del 28/11/2023 Según Acta No 341
PRINCIPALES	Joseba Mikel Grajales Jiménez		X	X	X	X
	Camilo Alberto Gómez Álzate	X	X	X	X	X
	Fabio Andrés Macías Vargas	X	X	X	X	X
	Sergio Martínez Martín	X	X	X	X	X
	Luis Guillermo Vélez Cabrera	X	X	X	X	X
SUPLENTE	Juan Pablo Currea Tavera	X		X	X	
	Adriana Constanza Rodríguez Prieto					
	Ignacio Correa Sebastián	X	X	X	X	
	María Del Pilar Camargo Linares	X	X	X	X	
	Juan Sebastián Bargans Ballesteros					

KERALTY S.A.S										
ASISTENCIAS SESIONES JUNTA DIRECTIVA										
CALIDAD MIEMBRO JD	NOMBRE	Sesión del 16/02/2023 según Acta No 252	Sesión del 3/04/2023 según Acta No 253	Sesión del 26/05/2023 según Acta No 255	Sesión del 21/06/2023 según Acta No 256	Sesión del 26/07/2023 según Acta No 258	Sesión del 26/10/2023 según Acta No 259	Sesión del 8/11/2023 según Acta No 260	Sesión del 29/11/2023 según Acta No 261	Sesión del 21/12/2023 según Acta No 262
PRINCIPALES	Joseba Mikel Grajales Jiménez	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Emilio Herrera Molina	X	X		X	X	X	X	X	X
	Jon Darpon Sierra	X	X	X		X	X	X	X	X
	Javier Julián Pérez	X	X			X	X	X	X	X
SUPLENTE	Jon Imanol Azua Mendía									
	José Andrés Gorricho Visiers									
	Guillermo José De Lorenzo Álvarez	X	X	X	X	X	X	X	X	X

MEDISANITAS S.A. COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA					
ASISTENCIAS SESIONES JUNTA DIRECTIVA					
CALIDAD MIEMBRO JD	NOMBRE	Sesión del 30/03/2023 según Acta No 141	Sesión del 15/06/2023 según Acta No 143	Sesión del 14/09/2023 según Acta No 147	Sesión del 27/11/2023 según Acta No 149
PRINCIPALES	Joseba Mikel Grajales Jiménez		X	X	X
	Camilo Alberto Gómez Álzate	X	X	X	X
	Fabio Andrés Macías Vargas	X	X	X	X
	Sergio Martínez Martín	X	X	X	X
	Luis Guillermo Vélez Cabrera	X	X	X	X
SUPLENTE	Juan Pablo Currea Tavera	X		X	X
	Adriana Constanza Rodríguez Prieto				
	Ignacio Correa Sebastián	X	X	X	X
	María Del Pilar Camargo Linares	X	X	X	X
	Juan Sebastián Bargans Ballesteros				

CLINICA COLSANITAS S.A					
ASISTENCIAS SESIONES JUNTA DIRECTIVA					
CALIDAD MIEMBRO JD	NOMBRE	Sesión del 30/03/2023 según Acta No 194	Sesión del 15/06/2023 según Acta No 196	Sesión del 14/09/2023 según Acta No 202	Sesión del 27/11/2023 según Acta No 205
PRINCIPALES	Paola Andrea Rengifo	X	X	X	X
	Jon Darpón Sierra	X	X	X	X
	Mario Arturo Isaza Ruget	X	X		
	Gloria Beatriz Molina (A partir del 27/06/2023)			X	X
SUPLENTE	Mario Arturo Isaza Ruget			X	X
	María Teresa Bacigalupe Artacho				
	Fátima Ansotegui Elordi				

ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S								
ASISTENCIAS SESIONES JUNTA DIRECTIVA								
CALIDAD MIEMBRO JD	NOMBRE	Sesión del 06/02/2023 según Acta No 178	Sesión del 13/02/2023 según Acta No 179	Sesión del 13/02/2023 según Acta No 180	Sesión del 30/03/2023 según Acta No 185	Sesión del 15/06/2023 según Acta No 190	Sesión del 14/09/2023 según Acta No 196	Sesión del 27/11/2023 según Acta No 201
PRINCIPALES	Mónica De Greiff Lindo	X	X	X	X	X		X
	María Claudia Lacouture Pinedo	X			X	X	X	
	Sylvia Escovar Gómez		X	X	X	X	X	
	Martha Yaneth Veleño Quintero	X	X	X	X	X	X	X
	Zandra Elena Puentes Tarquino	X	X	X	X	X	X	X
SUPLENTE	Joseba Mikel Grajales Jiménez	X	X	X	X	X		
	Fabio Andrés Macías Vargas		X	X	X			X
	Jorge Felipe Ramírez León	X						
	Guillermo José De Lorenzo Álvarez		X	X				

Myriam Soraya Montoya González							
--------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

VERSANIA PSICOSOCIAL ITA S.A.S.		
ASISTENCIAS SESIONES JUNTA DIRECTIVA		
CALIDAD MIEMBRO JD	NOMBRE	Sesión del 30/03/2023 según Acta No 5
PRINCIPALES	Jorge Camilo Cortes Cruz	X
	Javier Julián Pérez	
	Jaume Raventos Monjo	X

CENTROS MEDICOS COLSANITAS S.A.S				
ASISTENCIAS SESIONES JUNTA DIRECTIVA				
CALIDAD MIEMBRO JD	NOMBRE	Sesión del 15/06/2023 según Acta No 1	Sesión del 14/09/2023 según Acta No 4	Sesión del 27/11/2023 según Acta No 5
PRINCIPALES	Gloria Beatriz Molina Vargas	X	X	X
	Paola Andrea Rengifo Bobadilla	X	X	X
	Jon Darpón Sierra	X	X	X

Adicional a la asistencia de las sesiones de Junta Directiva, de conformidad con los artículos 20 y 21 de la Ley 222 de 1995, según los cuales serán válidas las decisiones de la Junta Directiva cuando por escrito todos los miembros expresen el sentido de sus votos, los miembros principales de Junta Directiva de las sociedades EPS Sanitas S.A.S, Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A, Medisanitas S.A.S Compañía de Medicina Prepagada, Clínica Colsanitas S.A, Versania Psicosocial ITA S.A.S y Centros Médicos Colsanitas S.A.S, han participado en la toma de decisiones acorde con esta normativa, según consta en las siguientes actas:

COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A					
MIEMBROS PRINCIPALES JUNTA DIRECTIVA					
VOTO ESCRITO JUNTA DIRECTIVA	JOSEBA MIKEL GRAJALES JIMÉNEZ	CAMILO ALBERTO GÓMEZ ALZATE	FABIO ANDRÉS MACÍAS VARGAS	SERGIO MARTÍNEZ MARTÍN	LUIS GUILLERMO VÉLEZ
Acta 328 17/01/2023	X	X	X	X	X
Acta 329 18/01/2023	X	X	X	X	X
Acta 331 8/05/2023	X	X	X	X	X

Acta 332 29/05/2023	X	X	X	X	X
Acta 333 31/05/2023	X	X	X	X	X
Acta 334 21/06/2023	X	X	X	X	X
Acta 336 04/08/2023	X	X	X	X	X
Acta 337 16/08/2023	X	X	X	X	X
Acta 339 2/11/2023	X	X	X	X	X
Acta 342 19/12/2023	X	X	X	X	X
Acta 343 20/12/2023	X	X	X	X	X

MEDISANITAS S.A,S COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA					
MIEMBROS PRINCIPALES JUNTA DIRECTIVA					
VOTO ESCRITO JUNTA DIRECTIVA	JOSEBA MIKEL GRAJALES JIMÉNEZ	CAMILO ALBERTO GÓMEZ ALZATE	FABIO ANDRÉS MACÍAS VARGAS	SERGIO MARTÍNEZ MARTÍN	LUIS GUILLERMO VÉLEZ
Acta 140 18/01/2023	X	X	X	X	X
Acta 142 12/05/2023	X	X	X	X	X
Acta 144 16/06/2023	X	X	X	X	X
Acta 145 14/07/2023	X	X	X	X	X
Acta 146 04/08/2023	X	X	X	X	X
Acta 148 23/11/2023	X	X	X	X	X
Acta 150 19/12/2023	X	X	X	X	X

CLINICA COLSANITAS S.A				
MIEMBROS PRINCIPALES JUNTA DIRECTIVA				
VOTO ESCRITO JUNTA DIRECTIVA	PAOLA ANDREA RENGIFO BOBADILLA	JON DARPON SIERRA	MARIO ARTURO ISAZA RUGET	GLORIA BEATRIZ MOLINA (A PARTIR DEL 27/06/2023)
Acta 192 10/01/2023	X	X	X	
Acta 193 24/02/2023	X	X	X	
Acta 195 12/04/2023	X	X	X	
Acta 197 20/06/2023	X	X	X	
Acta 198 26/06/2023	X	X	X	
Acta 199 27/06/2023	X	X	X	
Acta 200 04/08/2023	X	X		X
Acta 201 13/09/2023	X	X		X
Acta 203 17/10/2023	X	X		X
Acta 204 19/10/2023	X	X		X
Acta 206 19/12/2023	X	X		X
Acta 207 20/12/2023	X	X		X

VERSANIA PSICOSOCIAL ITA S.A.S.			
MIEMBROS PRINCIPALES JUNTA DIRECTIVA			
VOTO ESCRITO JUNTA DIRECTIVA	Jorge Camilo Cortes Cruz	Javier Julián Pérez	Jaume Raventos Monjo

Acta 6 29/05/2023	X	X	X
Acta 7 31/07/2023	X	X	X
Acta 8 04/08/2023	X	X	X
Acta 9 28/11/2023	X	X	X
Acta 10 28/12/2023	X	X	X

ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S					
MIEMBROS PRINCIPALES JUNTA DIRECTIVA					
VOTO ESCRITO JUNTA DIRECTIVA	Mónica De Greiff Lindo	María Claudia Lacouture Pinedo	Sylvia Escovar Gómez	Martha Yaneth Veleño Quintero	Zandra Elena Puentes Tarquino
Acta 177 24/01/2024	X	X	X	X	X
Acta 181 14/02/2023	X	X	X	X	X
Acta 182 14/02/2023	X	X	X	X	X
Acta 183 15/03/2023	X	X	X	X	X
Acta 184 15/03/2023	X	X	X	X	X
Acta 186 28/04/2023	X	X	X	X	X
Acta 187 05/05/2023	X	X	X	X	X
Acta 188 12/05/2023	X	X	X	X	X
Acta 189 29/05/2023	X	X	X	X	X
Acta 191 30/06/2023	X	X	X	X	X
Acta 192 04/07/2023	X	X	X	X	X
Acta 193 21/07/2023	X	X	X	X	X
Acta 194 04/08/2023	X	X	X	X	X
Acta 195 22/08/2023	X	X	X	X	X
Acta 197 29/09/2023	X	X	X	X	X
Acta 198 27/10/2023	X	X	X	X	X
Acta 199 23/11/2023	X	X	X	X	X
Acta 200 24/11/2023	X	X	X	X	X
Acta 202 20/12/2023	X	X	X	X	X
Acta 203 28/12/2023	X	X	X	X	X

CENTROS MEDICOS COLSANITAS S.A.S			
MIEMBROS PRINCIPALES JUNTA DIRECTIVA			
VOTO ESCRITO JUNTA DIRECTIVA	Gloria Beatriz Molina Vargas	Paola Andrea Rengifo Bobadilla	Jon Darpón Sierra
Acta 2 21/06/2023	X	X	X
Acta 3 04/08/2023	X	X	X
Acta 6 27/12/2023	X	X	X

La sociedad Keralty S.A.S. no tomó decisiones mediante voto escrito durante el año 2023.

Asistencia comités (Miembros de Junta Directiva)

EPS SANITAS S.A.S

ASISTENCIA SESIONES COMITÉS					
COMITÉS	NOMBRE MIEMBRO JD	Acta No 27 20/03/2023	Acta No 28 13/04/2023	Acta No 29 27/07/2023	Acta No 30 07/12/2023
ÉTICA	Los miembros de Junta Directiva de EPS Sanitas S.A.S. no hacen parte del Comité de ética, y por tanto no participaron en sus sesiones durante el año 2023				

ASISTENCIA SESIONES COMITÉS			
GOBIERNO ORGANIZACIONAL	NOMBRE MIEMBRO JD	Acta No 19 15/03/2023	Acta 20 16/12/2023
	Sergio Martínez	X	X
	Joseba Grajales Jiménez	X	X
	Juan de Dios Arcocha Gómez	X	X

ASISTENCIA SESIONES COMITÉS			
CONTRALORÍA INTERNA	NOMBRE MIEMBRO JD	Acta No 25 del 22/11/2023	Acta No 26 del 13/12/2023
	Sylvia Escovar	X	X
	Martha Veleño	X	X
	Zandra Puentes	X	X

ASISTENCIA SESIONES COMITÉS			
RIESGOS	NOMBRE MIEMBRO JD	Acta No 23 28/03/2023	Acta No 24 11/07/2024
	Mónica de Greiff	X	X
	María Claudia Lacouture	X	

COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A					
ASISTENCIA SESIONES COMITÉS					
COMITÉS	NOMBRE MIEMBRO JD	Acta 26 del 20/03/2023	Acta 27 del 13/04/2023	Acta 28 27/07/2023	Acta 29 del 07/12/2023
ÉTICA	Sergio Martínez Martin	X	X		X
	Juan Pablo Currea Tavera	X	X	X	X

ASISTENCIA SESIONES COMITÉS			
GOBIERNO ORGANIZACIONAL	NOMBRE MIEMBRO JD	Acta No 19 15/03/2023	Acta 20 16/12/2023
	Sergio Martínez	X	X
	Joseba Grajales Jiménez	X	X
	Juan de Dios Arcocha Gómez	X	X

ASISTENCIA SESIONES COMITÉS			
AUDITORÍA	NOMBRE MIEMBRO JD	Acta No 25 del 25/10/2023	Acta No 26 del 15 14/12/2023
	Sergio Martínez	X	X
	Fabio Macías	X	X
	Juan Pablo Currea Tavera	X	X

MEDISANITAS S.A.S COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA					
ASISTENCIA SESIONES COMITÉS					
COMITÉS	NOMBRE MIEMBRO JD	Acta 26 del 20/03/2023	Acta 27 del 13/04/2023	Acta 28 27/07/2023	Acta 29 del 07/12/2023
ÉTICA	Sergio Martínez Martin	X	X		X
	Juan Pablo Correa Tavera	X	X	X	X

ASISTENCIA SESIONES COMITÉS			
GOBIERNO ORGANIZACIONAL	NOMBRE MIEMBRO JD	Acta No 19 15/03/2023	Acta 20 16/12/2023
	Sergio Martínez	X	X
	Joseba Grajales Jiménez	X	X
	Juan de Dios Arcocha Gómez	X	X

ASISTENCIA SESIONES COMITÉS			
AUDITORÍA	NOMBRE MIEMBRO JD	Acta No 25 del 25/10/2023	Acta No 26 del 15 14/12/2023
	Sergio Martínez	X	X
	Fabio Macias	X	X
	Juan Pablo Correa Tavera	X	X

KERALTY S.A.S					
ASISTENCIA SESIONES COMITÉS					
COMITÉS	NOMBRE MIEMBRO JD	Acta No 26 20/03/2023	Acta No 27 13/04/2023	Acta No 28 27/07/2023	Acta No 29 07/12/2023
ÉTICA	Jon Darpón Sierra	X	X	X	X
	José Andrés Gorricho Visiers			X	

ASISTENCIA SESIONES COMITÉS			
GOBIERNO ORGANIZACIONAL	NOMBRE MIEMBRO JD	Acta No 19 15/03/2023	Acta 20 16/12/2023
	Joseba Grajales Jiménez		X

ASISTENCIA SESIONES COMITÉS				
RIESGOS	NOMBRE MIEMBRO JD	Acta No 14 del 14/04/2023	Acta No 15 del 12/07/2023	Acta No 16 del 14/12/2023
	Javier Julián Pérez	X	X	X
	Jon Darpón Sierra	X	X	X

ASISTENCIA SESIONES COMITÉS			
AUDITORÍA	NOMBRE MIEMBRO JD	Acta No 25 del 25/10/2023	Acta No 26 del 15 14/12/2023
	Emilio Herrera	X	X
	José Andrés Gorricho	X	X

CLINICA COLSANITAS S.A

ASISTENCIA SESIONES COMITÉS					
COMITÉS	NOMBRE MIEMBRO JD	Acta No 26 20/03/2023	Acta No 27 13/04/2023	Acta No 28 27/07/2023	Acta No 29 07/12/2023
ÉTICA	Jon Darpón Sierra	X	X	X	X

ASISTENCIA SESIONES COMITÉS	
GOBIERNO ORGANIZACIONAL	NOMBRE MIEMBRO JD
	Los miembros de Junta Directiva de Clínica Colsanitas no participaron en las sesiones del comité de Gobierno Organizacional durante el año 2023

ASISTENCIA SESIONES COMITÉS			
AUDITORÍA	NOMBRE MIEMBRO JD	Acta No 25 del 25/10/2023	Acta No 26 del 15 14/12/2023
	Los miembros de Junta Directiva de Clínica Colsanitas S.A no participaron en las sesiones del comité de auditoría durante el año 2023		

ASISTENCIA SESIONES COMITÉS				
RIESGOS	NOMBRE MIEMBRO JD	Acta No 9 del 18/04/2023	Acta No 10 del 12/07/2023	Acta No 11 del 26/12/2023
	Paola Andrea Rengifo	X	X	X
	Mario Arturo Isaza	X		

Las Sociedades Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S, Salud Ocupacional Sanitas S.A.S, Óptica Colsanitas S.A.S, Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S, Versania Primera Infancia S.A.S, Centros Médicos Colsanitas S.A.S, Oftalmosanitas S.A.S, Oftalmosanitas Cali S.A.S, Versania Psicosocial ITA S.A.S, y Clínica Dental Keralty S.A.S., no han constituido Comités de Junta.

L) Presidente de la Junta Directiva (funciones y temas claves)

El Presidente de la Junta Directiva de Keralty S.A.S., señor Joseba Grajales, miembro principal de la misma quien fue elegido por la Asamblea General de Accionistas y conforme los estatutos sociales tiene a su cargo las siguientes funciones:

- a) presidir las reuniones celebradas por este órgano social
- b) mantener la relación de la sociedad con los socios y juntas directivas de las compañías de otros países en las que la sociedad tenga inversión directa o indirecta
- c) asegurar el funcionamiento eficaz de la junta y sus comités, de conformidad con los más altos estándares de gobierno corporativo
- d) asegurar en nombre de la sociedad una comunicación efectiva con los gobiernos anfitriones y otras entidades pertinentes
- e) convocar a la Junta Directiva y establecer el orden del día para la respectiva reunión
- f) velar por el estilo y el tono de las deliberaciones de la Junta para promover el debate constructivo y la eficaz toma de decisiones

- g) apoyar mediante su consejo u opinión al Presidente Ejecutivo en el desarrollo de la estrategia de la sociedad
- h) ejercer la supervisión para lograr la correcta ejecución del plan estratégico que la compañía diseñe
- i) mantener la comunicación con la alta dirección, como sea necesario y útil, pero sin inmiscuirse en las responsabilidades del Presidente Ejecutivo
- j) revisar periódicamente con el Presidente Ejecutivo los problemas, oportunidades y situaciones en general
- k) realizar las labores necesarias como vocero institucional, sin que ello comporte la representación legal
- l) velar por conseguir los grandes objetivos del grupo empresarial
- m) sugerir productos o estrategias de largo plazo
- n) las demás funciones que le asignen la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva.

Las compañías Medicina Prepagada Colsanitas S.A., Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada, EPS Sanitas S.A.S., Clínica Colsanitas S.A., Centros Médicos Colsanitas S.A.S; y, Versania Psicosocial ITA S.A.S. no tienen creada la figura Presidente de Junta Directiva, no obstante, en cada sesión se designa un presidente quien preside dicha reunión.

Las sociedades Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S; Salud Ocupacional Sanitas S.A.S., Óptica Colsanitas S.A.S; Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S.; Versania Primera Infancia S.A.S; Oftalmosanitas S.A.S; Oftalmosanitas Cali S.A.S y Clínica Dental Keralty S.A.S no cuentan con Junta Directiva.

M) Secretario de la Junta Directiva (funciones y temas claves)

En el mes de mayo de 2023 la sociedad Medisanitas S.A.S Compañía de Medicina Prepagada nombró a Juan Pablo Currea Tavera como secretario de la sociedad de libre nombramiento y remoción por la Junta Directiva y con las siguientes funciones principales: a) Llevar y mantener bajo su custodia los libros de Actas de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva como también el libro de Registro de Accionistas; b) Entenderse con todo lo relacionado con la expedición, división y cancelación de títulos de acciones y autorizar con su firma cada uno de dichos actos. c) Expedir certificaciones sobre composición accionaria de la sociedad.

De igual manera, Juan Pablo Currea Tavera también funge como secretario de las sociedades Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S., Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A., y Clínica Colsanitas S.A., con las mismas funciones.

El cargo de Secretario de Junta Directiva en Keralty S.A.S. y Versania Psicosocial ITA S.A.S no está creado acorde con sus estatutos. Por ende, en cada sesión se elige a la persona que debe fungir como tal, quien será la encargada de levantar el acta de la respectiva reunión.

La sociedad Centros Médicos Colsanitas S.A.S. tiene creada la figura de secretario de la sociedad; sin embargo, aún no se ha efectuado el nombramiento para desempeñar este cargo.

Las sociedades Oftalmosanitas Cali S.A.S, Oftalmosanitas S.A.S, Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S, Salud Ocupacional Sanitas S.A.S, Óptica Colsanitas S.A.S, Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S, Versania Primera Infancia S.A.S, y Clínica Dental Keralty S.A.S., no cuentan con Junta Directiva.

N) Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación.

Durante el año 2023 no hubo relaciones con analistas financieros, bancas de inversión ni agencias de calificación.

El relacionamiento con el Revisor Fiscal se desarrolló en el marco de los estatutos sociales de cada compañía y la normativa legal que regula sus funciones.

O) Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva

Durante el año 2023 las Juntas Directivas de las sociedades del grupo Keralty no recibieron asesoramiento externo

P) Política de revelación de información establecida por la Junta Directiva

El Grupo Empresarial Keralty cuenta con una Política de Revelación de Información y Transparencia, la cual se ha realizado en coherencia con el valor corporativo de la verdad y honestidad en el que todos los actos de la Entidad y de sus empleados se rigen por una cultura de transparencia, buscando la veracidad en la información que transmitimos y ser merecedores de la confianza suficiente que permita una excelente relación organizacional y con el entorno.

Los objetivos de dicha política son garantizar y regular el derecho de acceso a la información bajo el principio de transparencia; establecer los lineamientos respecto a la publicación de la información de la Entidad, que debe ser revelada de manera completa, veraz y oportuna para conocimiento de los miembros del máximo órgano social, órganos de gobierno organizacional, los afiliados, entes de control y el público en general.

La política se rige por los principios establecidos en la Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

En el mes de junio la sociedad EPS Sanitas S.A.S aprobó la actualización de la Política de revelación de la información, acorde con lo dispuesto por la Circular Externa No 007 de 2017 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, según consta en el Acta No 191 de la Junta Directiva.

Directrices generales:

- Se denomina información al conjunto organizado de datos contenido en cualquier documento que los sujetos obligados generen, obtengan, adquieran, transformen o controlen.
- Se entiende por Información pública toda información que un sujeto obligado genere, obtenga, adquiera, o controle en su calidad de tal.
- Publicar o divulgar significa poner a disposición en una forma de acceso general a los miembros del público e incluye la impresión, emisión y las formas electrónicas de difusión.
- La información publicada corresponderá a la establecida en disposiciones legales citadas en los numerales 4 y 6 del presente documento y cualquier otra normativa expedida con posterioridad a la aprobación de la presente Política.
- La información revelada por EPS Sanitas deberá ser completa, clara, oportuna, y verificable de tal forma que pueda ser fácilmente comprensible por cualquier persona o entidad que, de acuerdo a las normas vigentes, tenga derecho a acceder a la misma.

Para asegurar la máxima calidad y representatividad de la información revelada, las áreas internas emisoras de la información a revelar, deberán velar a través de controles y mecanismos por la calidad, representatividad, integridad y oportunidad de la información destinada a los grupos de interés, según las exigencias de revelación de la normativa vigente.

Q) Actividades de los Comités de la Junta Directiva

Comité de Ética:

El Comité de Ética generó su informe de gestión y presentó las aprobaciones, modificaciones y actividades desarrolladas, las cuales se relacionan a continuación:

- Se presentó el plan de trabajo del comité de ética para el año 2023 el cual tuvo como objetivo liderar la implementación de las políticas corporativas éticas y de conducta enmarcadas en dichos documentos, con el objetivo de fortalecer en los colaboradores del Grupo el compromiso de asumir un comportamiento ético en el ejercicio de sus funciones y en su actuar en general.
- Se realizó un seguimiento a los casos de la línea ética y se presentaron los avances y estadísticas de casos recibidos.

- Se estableció el flujo de proceso para la gestión de las denuncias relacionadas con los riesgos de Corrupción, Opacidad, Fraude y Soborno con lo cual se da cumplimiento a lo exigido por la normativa de SICOF (Sistema Integral de prevención de la Corrupción, Opacidad y Fraude) y del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE). Particularmente se llevaron a cabo las siguientes actividades:
 - Se definió el flujo de línea ética para denuncias de posibles casos de Corrupción, Opacidad, Fraude y Soborno.
 - Se elaboró, definió y socializó la matriz RASCI para este proceso, identificando los diferentes roles intervinientes en los procesos esto es (Responsable, Aprobador, Soporte-Apoyo, Consultado, Informado) siendo aprobada por cada uno de los participantes.

- Elaboración de Campaña de comunicaciones para socializar y capacitar a terceras partes (proveedores, prestadores (natural y jurídico), accionistas y público en general) respecto de nuestros programas de Compliance, con las siguientes actividades:
 - Se realizó un infograma para comunicar a las contrapartes cuáles son los programas, pautas y lineamientos en materia de buen Gobierno Corporativo y Compliance con los que cuenta el Grupo Empresarial Keralty.
 - Se realizó la identificación y solicitud de bases de datos de contrapartes para envío de información con las áreas responsables de vinculación de los mismos.
 - Se realizó la gestión con el área de mercadeo y comunicaciones para la publicación de la información en página web del grupo empresarial Keralty.

- Elaboración, ajuste y aprobación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial en las Compañías del Grupo Empresarial Keralty.
 - Se elaboró y aprobó por sus órganos de administración respectivos, el Programa de Transparencia y Ética Empresarial para aquellas compañías que aún no lo habían adoptado.; respecto a las sociedades del sector salud se ajustó el PTEE conforme con las nuevas exigencias regulatorias teniendo en cuenta su entrada en vigencia a partir del 05 de agosto de 2023.
 - Elaboración y actualización de las matrices para el SICOF y PTEE incluyendo riesgo soborno dentro de los riesgos identificados.
 - Se creó y lanzó la capacitación sobre el SICOF todos los empleados a través de la plataforma de conexión humana dispuesta para tal fin.
 - Adicionalmente, dentro de la capacitación anual de Compliance se insertó un módulo referente a SICOF y Programa de Transparencia y Ética Empresarial.
 - Se han venido realizando capacitaciones focales para aquellas nuevas entidades que han adoptado el programa.

- Como parte del plan de trabajo dispuesto para el año 2023 se elaboró la política de protección al derecho de la competencia, cuyo objetivo es brindar información a los grupos de interés del Grupo Keralty, principalmente a sus administradores y demás colaboradores, que les permita conocer las reglas básicas del derecho de la competencia, de tal manera que puedan identificar conductas potenciales que atenten contra dichas reglas y evitar su materialización.
- Se definieron los criterios, variables y parámetros a tener en cuenta para la aplicación de la encuesta de conflicto de intereses 2023
- Se inició una consultoría externa para la generación de una nueva versión del código de ética a fin de incluir algunos contenidos específicos relacionados con sostenibilidad y Derechos humanos, incluyendo una encuesta de percepción de la cultura ética al interior del Grupo.

Comité de riesgos

El comité de riesgos de Keralty generó su informe de gestión y presentó las aprobaciones, modificaciones y actividades desarrolladas, las cuales se relacionan a continuación:

Se realizó una actualización al Manual del Plan de Continuidad de Negocio, la cual presenta el fortalecimiento en varios aspectos, tales como:

1. Integración de un escenario adicional aplicable a la prestación, denominado “Emergencia Externa”
2. La actualización de los actores del Plan de Continuidad de Negocio
3. Integración del procedimiento para el Análisis del Impacto del Negocio (BIA)
4. Integración del Procedimiento para el Análisis del Riesgo del Negocio
5. Procedimiento para la realización de las pruebas del PCN
6. Actualización de la Política de Continuidad de Negocio
7. Actualización de la Política de Seguridad de la Información en Continuidad
8. Política de riesgos de seguridad de la información
9. Actualización de la Política de Gestión de Proveedores.

La Gerencia de Riesgos, manifestó la necesidad de que el Plan de Recuperación de Desastres, (DRP por sus siglas en inglés), fuera documentado y puesto a prueba con la persona encargada en el Área de Tecnología, de tal manera que, se pudiera tener una mejor respuesta frente a los requerimientos presentados por los clientes, respecto a los planes de continuidad.

Así mismo, el comité de riesgos presentó el Manual de Gestión de Crisis Versión inicial, el cual integra dentro de sus componentes los aspectos relacionados con:

1. La Crisis
2. Gobierno de la Crisis (Comité de Crisis y Grupo de Diagnóstico)

3. Los escenarios (Exposición Reputacional Negativa, Disposiciones Gubernamentales, Parálisis Financiera, entre otros)
4. Criterios detonantes
5. Protocolo de Actuación
6. Comunicación en Crisis
7. Monitoreo y Seguimiento.

En este mismo sentido, fue presentado el mecanismo de funcionamiento en la activación del Plan de Continuidad de Negocio y el Plan de Crisis, bajo el ejemplo de materializarse un evento tecnológico.

Por otro lado, el comité de riesgos de la EPS Sanitas, trabajó en el fortalecimiento de los Sistemas de Administración de Riesgo Actuarial y de Salud; y, evaluó riesgos puntuales que se consideran relevantes dentro de los procesos internos de la compañía y que están en línea con los cambios que se están llevando a cabo dentro de la EPS.

Dentro del plan de trabajo desarrollado se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos para el fortalecimiento del sistema de Administración de riesgos:

1. Evaluación y actualización de riesgos en el proceso de referencia y contra referencia (énfasis en direccionamiento)
2. Evaluación y actualización del proceso de contratación de red (énfasis en tarifas y su impacto en el costo)
3. Identificación de los potenciales riesgos (operativo, económico y de resultados en salud)
4. Fortalecimiento de los modelos de riesgos actuarial
5. Evaluación del impacto presentado en la atención a los afiliados, el riesgo de desabastecimiento de los medicamentos en el país
6. Evaluación del proceso de tutelas teniendo en cuenta el cambio presentando.

En cuanto a la identificación y medición de riesgos asociados al contrato de dispensación de medicamentos en modalidad de cápita acordado con Cruz Verde a finales del año 2022, se adelantaron las siguientes actividades:

1. Entendimiento de las generalidades del contrato y los riesgos asociados al mismo.
2. Identificación y documentación de riesgos, causas y controles principales, asociados al contrato.
3. Medición cualitativa de la probabilidad e impacto de los riesgos identificados.
4. Conocimiento de los indicadores asociados a los riesgos identificados y medidos.

Así mismo, el comité de riesgos de Clínica Colsanitas adelantó las siguientes actividades:

- a. Definió y aprobó en conjunto con la gerencia de riesgos, las metodologías de identificación, medición, control y monitoreo de riesgos

- b. Evaluó las políticas, límites, lineamientos, niveles de alerta, manuales, reglamentos y procedimientos
- c. Monitoreó el cumplimiento de las políticas, límites, lineamientos y el comportamiento de la exposición del riesgo.
- d. Se realizó la actualización de matrices para la Reina Sofía y Clínica de Especialistas.

El comité solicitó la replicación del modelo operacional en todas las Clínicas, teniendo en cuenta la siguiente priorización:

- Clínica Reina Sofía
- Clínica de Especialistas
- Clínica Pediátrica

Comité de Gobierno Organizacional

El Comité de Gobierno Organizacional generó su informe de gestión y presentó las aprobaciones, modificaciones y actividades desarrolladas, las cuales se relacionan a continuación:

- 1) Se efectuó una modificación al reglamento de funcionamiento del comité de gobierno organizacional en cuanto a la ejecución de las funciones a cargo del Comité, y algunas otras mejoras relativas a:
 - a) Eliminar del reglamento de funcionamiento del comité los logos de cada una de las compañías de salud pertenecientes al Grupo Keralty así como sus nombres, para referirnos de manera general al Comité de Gobierno Organizacional del Grupo Empresarial Keralty, atendiendo a que las Circulares 007 de 2017 y 003 de 2018 expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud así lo permiten en su medida de buen gobierno número 44.
 - b) Adicionar un párrafo en el numeral 4 denominado Funciones del comité, en el sentido de señalar que la función de evaluación de la alta gerencia y de los miembros de la Junta Directiva podrá ser llevada a cabo por el comité utilizando diferentes mecanismos o instrumentos como lo podrán ser las autoevaluaciones individuales o grupales. (de esta manera se puede adelantar la autoevaluación propuesta por Clínica para la certificación de la Joint Commission sin que se desvirtúe la principal función del Comité).
 - c) Modificar el numeral 7 denominado Reuniones, convocatoria y quórum en el sentido de modificar la frecuencia de las reuniones del Comité por una reunión semestral (quedando 2 al año).
- 2) Teniendo en cuenta las modificaciones que se insertaron dentro del reglamento de funcionamiento del Comité, también se modificaron los formatos de autoevaluación

que se aplicarán a los miembros de la Junta Directiva y personal de Alta Gerencia, en el sentido de incluir nuevos criterios de evaluación, así como de cuantificar los resultados en una escala de valoración siguiendo con algunos estándares internacionales en estas materias.

- 3) Se realizaron los siguientes cambios al interior de la Alta Gerencia del Grupo:
- Creación de la Vicepresidencia de Compras como necesidad de los diferentes negocios, posición asumida por Diana Zulima Mendieta quien lideraba el área de compras como gerente de dicha Central.
 - Por otra parte, se unió al equipo Martha Lucia Arias López para dirigir desde la Vicepresidencia de Riesgo en salud, la planificación, diseño e implementación del modelo de atención y acceso en salud, la capacidad resolutive sobre las necesidades de atención de los afiliados de la Eps Sanitas S.A.S; así como la evaluación, medición e intervención de riesgo en salud y el establecimiento de programas de prevención que impacten la generación de valor en salud.
 - Adicionalmente, se presentaron cambios relevantes en la conformación de la alta gerencia y se realizaron los siguientes nombramientos:
 - Ivonne Orozco como Vicepresidente Ejecutiva de Medicina Prepagada
 - María Amelia Oñate como Vicepresidente Comercial de Medicina Prepagada
 - Alexandra Malagón como Vicepresidente Ejecutiva de la EPS Sanitas
 - María Andrea Godoy como Vicepresidente de Control del Grupo Keralty

Comité de Contraloría y la Comisión de Auditoría:

El comité de auditoría del Grupo Keralty realizó seguimiento a los planes de acción planteados frente a los hallazgos de auditorías relacionadas con la formalización de contratos de Prestadores Médicos y riesgos de fraude en la prescripción, autorización y dispensación de medicamentos.

R) Información sobre la realización de los procesos de evaluación de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia, así como síntesis de los resultados.

La Evaluación de la Junta Directiva y la Alta Gerencia de las compañías se realizó por el Comité de Gobierno Organizacional acorde con los procedimientos descritos en las políticas internas. La metodología utilizada consistió en la consideración y valoración de varios criterios objetivos de medición como fueron las asistencias, el compromiso, la participación en comités, los aportes y generación de valor para la toma de decisiones informadas al interior de la respectiva Compañía. A nivel general los resultados fueron favorables con un promedio de calificación alta para los ejecutivos y directores

IV. Operaciones con partes vinculadas

A) Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de interés

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de velar por su desempeño y de realizar un estricto seguimiento al sistema de Gobierno Corporativo, recomendar mejores prácticas y supervisar las comunicaciones y la transparencia de su gestión. La Junta Directiva a través del Comité de Gestión Ética y Conducta, tiene la labor de identificar y manejar los conflictos de intereses que se presenten al interior de la Administración, de la Junta y de los accionistas, el uso inapropiado de activos corporativos y los abusos en transacciones con partes relacionadas.

Los Directores informarán a la Junta Directiva y a los miembros del Comité de Gestión Ética y Conducta, según el caso, las relaciones directas o indirectas que mantengan entre ellos, o con la Sociedad, o con proveedores, o con clientes, o con cualquier otro grupo de interés de la que pudieran derivarse situaciones de conflicto o influir en la dirección de su opinión o voto. Así mismo, velarán por el cumplimiento de los principios de actuación declarados por la Sociedad.

Con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares de transparencia y revelación de información fijados por el Código de Buen Gobierno Corporativo en línea con las políticas contables y financieras del Grupo Keralty y demás políticas desarrolladas por las Juntas Directivas y sus comités, el Grupo Keralty cuenta con una Política de Operaciones entre Partes Vinculadas o Relacionadas que hace parte de él, en el cual se establece y regula el marco de interacción y el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de las operaciones con Partes Relacionadas que involucre a una de las compañías del Grupo Empresarial Keralty, con el propósito de garantizar que se cumplan en estas transacciones los principios de ética, integridad, transparencia y eficiencia, en beneficio de los Grupos de Interés de cada Compañía.

La política de operaciones entre vinculadas es aplicable a toda transacción llevada a cabo entre la sociedad Keralty S.A.S. y sus empresas subordinadas, así como las operaciones que realicen estas sociedades entre sí, los miembros de las Juntas Directivas (Principales y Suplentes) y cualquier operación entre las Compañías en la cual intervenga un administrador su cónyuge o compañero permanente, o sus familiares dentro del primer grado de consanguinidad, primero de afinidad o único civil. Están excluidas aquellas actividades de dirección y control tendientes a lograr la unidad de propósito y dirección, así como las operaciones entre partes vinculadas que sean recurrentes por ser parte del giro ordinario de la compañía contratista.

Cuando se presente una operación entre partes vinculadas o relacionadas, se deberá verificar que las operaciones sean realizadas a precios de mercado, sean del giro ordinario del objeto social de la compañía, que estén debidamente documentadas y que se cuenten con las autorizaciones necesarias. Así mismo, se deberá velar por la verificación de conflicto de

interés, esto es, los administradores de la sociedad deberán abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que puedan implicar actos de competencia con la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses. Finalmente, se tendrá que garantizar que las operaciones entre partes vinculadas o relacionadas se revelen en los estados financieros de cada Compañía acorde con las Políticas Contables del Grupo Keralty y las normas internacionales de información financiera.

B) Revelación de información sobre propiedad indirecta, es decir, la revelación de las diferentes capas de propiedad indirecta y control indirecto, con el fin de identificar partes vinculadas que no son evidentes en los propietarios directos o en los miembros del Máximo Órgano Social.

1. KERALTY S.A.S.

COMPOSICIÓN ACCIONARIA (participación superior al 5%)	
Accionistas	Participación sobre acciones en circulación
CENTAURO CAPITAL SL.	61%
NATANOR XXI S.L.U.	39%

▪ Centauro Capital S.L

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
ACCIONISTA	PARTICIPACIÓN
DUDINKA TALDEA 99, S.L.U (España)	100%

▪ Dudinka Taldea 99, S.LU

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
ACCIONISTA	PARTICIPACIÓN
JOSEBA MIKEL GRAJALES JIMENEZ	100%

▪ Natanor XXI S.L.U

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
ACCIONISTA	PARTICIPACIÓN
CENTAURO CAPITAL SL. (España)	100%

2. COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.

COMPOSICIÓN ACCIONARIA (participación superior al 5%)
--

Accionistas	Participación sobre acciones en circulación
KERALTY S.A.S (ver punto 1)	77,305%
INVERSIONES SECTOR SALUD S.A.S	9,543%

▪ **Inversiones Sector Salud S.A.S.**

COMPOSICIÓN ACCIONARIA (participación superior al 5%)		
ACCIONISTA	ID	PARTICIPACIÓN
KERALTY S.A.S. (Ver punto 1)	NIT 800.125.872-5	31,13%
INVERSIONES OLFEO S.A.S.	NIT 901.221.931-9	22,35%
EURODIGEST S.A.S.	NIT 800.240.025-5	18,49%
INVERSIONES NIMA S.A.S.	NIT 830.112.993-0	8,24%
RAFAEL AGUDELO GÓMEZ	C.C. 71.591.928	5,77%

3. MEDISANITAS S.A.S. COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA

COMPOSICIÓN ACCIONARIA (participación superior al 5%)	
Accionistas	Participación sobre acciones en circulación
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A. (Ver punto 2)	94,9999%
KERALTY S.A.S (Ver punto 1)	5,0000%

4. CLÍNICA COLSANITAS S.A

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
Accionistas	Participación sobre acciones en circulación
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.(ver punto 2)	64,957%
INVERSIONES SECTOR SALUD S.A.S (ver punto 2)	17,755%
MEDISANITAS S.A.S COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA (ver punto 3)	12,591%

5. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.

COMPOSICIÓN ACCIONARIA (participación superior al 5%)	
Accionistas	Participación sobre acciones en circulación
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A. (ver punto 2)	91,6265%
MEDISANITAS S.A.S COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA (ver punto 3)	6,4753%

6. CENTROS MÉDICOS COLSANITAS S.A.S.

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
Accionistas	Participación sobre acciones en circulación
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A. (Ver punto 2)	100,00%
TOTAL	100%

7. CLÍNICA DENTAL KERALTY S.A.S.

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
Accionistas	Participación sobre acciones en circulación
KERALTY S.A.S (ver punto 1)	60,00%
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A. (ver punto 2)	40,00%
TOTAL	100%

8. MEDICINA NUCLEAR PALERMO ORGANIZACIÓN SANITAS INTERNACIONAL S.A.S

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
Accionistas	Participación sobre acciones en circulación
CONGREGACIÓN DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN PROVINCIA DE BOGOTÁ	40,00%
CLINICA COLSANITAS S.A (ver punto 4)	30,00%
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A (ver punto 2)	17,00%
GAMMASCAN LTDA	8,00%
KERALTY S.A.S (ver punto 1)	5,00%
TOTAL	100%

▪ **Gammascan Ltda**

COMPOSICIÓN ACCIONARIA		
ACCIONISTA	C.C.	PARTICIPACIÓN
LUZ KELLY ANZOLA FUENTES	51.772.468	50%
AUGUSTO ENRIQUE LLAMAS OLIER	71.637.471	50%

9. OFTALAMOSANITAS .S.AS

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
Accionistas	Participación sobre acciones en circulación
CLÍNICA COLSANITAS S.A. (Ver punto 4)	46,47%
SOCIEDAD DE CIRUGÍA OCULAR S.A.	48,00%
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A. (ver punto 2)	5,53%
TOTAL	100%

10.OFTALMOSANITAS CALI

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
Accionistas	Participación sobre acciones en circulación
OFTALMOLOGÍA CLINICO QUIRURGICA S.A.S	43,00%
CLINICA COLSANITAS S.A.(ver punto 4)	35,00%
OFTALMOSANITAS S.A.S(ver punto 9)	15,00%
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A. (ver punto 2)	7,00%
TOTAL	100%

▪ **Oftalmología Clínico Quirúrgica S.A.S**

COMPOSICIÓN ACCIONARIA		
ACCIONISTA	IDENTIFICACIÓN	PARTICIPACIÓN
GUSTAVO HERMANN GRILL	C.C. 16.661.565	16,67%
JORGE ECHEVERRI BETANCUR	C.C.16.635.285	16,67%

MONICA DE LOURDES QUEVEDO	C.C. 31.290.486	16,67%
JAIME VELASQUEZ	C.C. 14.979.120	16,67%
JORGE ENRIQUE GARCIA	C.C. 16.660.994	16,67%
DIEGO ALBERTO MARIN	C.C. 16.673.547	16,67%

11. CLÍNICA CAMPO ABIERTO ORGANIZACIÓN SANITAS INTERNACIONAL S.A.S

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
Accionistas	Participación sobre acciones en circulación
CLINICA COLSANITAS S.A. (Ver punto 4)	52,00%
PROYECTOS Y SERVICIOS EN SALUD MENTAL S.A	48,00%
TOTAL	100%

▪ Proyectos y Servicios en Salud Mental S.A

COMPOSICIÓN ACCIONARIA		
ACCIONISTA	C.C.	PARTICIPACIÓN
ANA MELISA CORDOBA SASTOQUE	1020764297	12,50%
RODRIGO NEL CORDOBA SASTOQUE	1020800160	12,50%
LUIS ARMANDO PRIETO QUECAN	2994542	12,50%
MARTHA PATRICIA SAAVEDRA GARCIA	35463075	12,50%
NOHEMI SASTOQUE PARISIER	41757623	12,50%
LAURA PRIETO SAAVEDRA	1020793131	12,50%
RODRIGO NEL CORDOBA ROJAS	3182086	12,50%
JOSE LUIS PRIETO SAAVEDDRA	1020747746	12,50%

12. VERSANIA PRIMERA INFANCIA S.A.S

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
Accionistas	Participación sobre acciones en circulación

VERSANIA SALUD COLOMBIA SAS	100,00%
TOTAL	100%

▪ **Versania salud Colombia S.A.S**

COMPOSICIÓN ACCIONARIA		
ACCIONISTA	NIT	PARTICIPACIÓN
KERALTY S.A.S. (Ver punto 1)	800.125.872-5	100%

13.VERSANIA PSICOSOCIAL ITA S.A.S

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN SOBRE ACCIONES EN CIRCULACIÓN
VERSANIA SALUD COLOMBIA SAS (ver punto 12)	89,62%
ITA CLINIC BCN S.L.U.	10,38%
TOTAL	100%

14.OPTICA COLSANITAS S.A.S

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
Accionistas	Participación sobre acciones en circulación
KERALTY S.A.S(ver punto 1)	100,00%
TOTAL	100%

15.SALUD OCUPACIONAL SANITAS S.A.S

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
Accionistas	Participación sobre acciones en circulación
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A. (Ver punto 2)	75,00%
MEDISANITAS S.A.S COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA (Ver punto 3)	25,00%

C) Detalle de las operaciones con partes vinculadas más relevantes a juicio de la entidad, incluidas las operaciones entre entidades del Grupo Empresarial

Dentro de los estados financieros y sus notas correspondientes, las compañías del Grupo Empresarial KERALTY revelan las vinculaciones contractuales y operaciones más importantes celebradas al cierre del ejercicio con las demás compañías del Grupo Empresarial y con las demás vinculadas.

Al cierre del año 2023 se presentan, entre otros, los siguientes vínculos contractuales entre las compañías objeto del presente informe:

COMPAÑÍA	CLÍNICA COLSANITAS S.A.	COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	KERALTY SAS	MEDISANITAS S.A.S COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA	TOTAL GENERAL
CENTROS MÉDICOS COLSANITAS S.A.S			1	1		2
CLINICA CAMPO ABIERTO ORGANIZACIÓN SANITAS INTERNACIONAL S.A.S				1		1
CLINICA COLSANITAS S.A		1		7		8
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS SA				3		3
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S				4		4
MEDICINA NUCLEAR PALERMO ORGANIZACIÓN SANITAS INTERNACIONAL S.A.S				1		1
MEDISANITAS S.A.S COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA				2		2
OFTALMOSANITAS CALI SAS				1		1
OFTALMOSANITAS SAS				1		1
OPTICA COLSANITAS SAS				2		2
SALUD OCUPACIONAL SANITAS SAS				1		1
CLÍNICA DENTAL KERALTY				1		1
VERSANIA PRIMERA INFANCIA				1		1

D) Conflictos de interés presentados y actuación de los Directores de la Junta Directiva

Las siguientes operaciones, que en principio debían ser aprobadas por las Juntas Directivas, fueron sometidas a consideración de las Asambleas de Accionistas para evitar incurrir en situaciones de conflictos de intereses:

1. EPS Sanitas S.A.S.:

- Cesión de activos, pasivos y contratos asociados a la operación de los centros médicos de la EPS Sanitas S.A.S. a la sociedad Centros Médicos Colsanitas S.A.S

2. Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.

- Propuesta para autorizar el otorgamiento de préstamos a compañías vinculadas y ratificación de otorgamiento de préstamos realizados
- Autorización para garantizar un préstamo a compañías del grupo de estados unidos

3. Medisanitas S.A.S Compañía de Medicina Prepagada

- Autorización para otorgar un préstamo a la Sociedad Inmobiliaria Keralty S.A.S

4. Centros Médicos Colsanitas S.A.S.

- Cesión de activos, pasivos y contratos asociados a la operación de los centros médicos de la Eps Sanitas S.A.S. a la sociedad Centros Médicos Colsanitas S.A.S.
- Autorización para otorgar un préstamo a Eps Sanitas S.A.S.











Adicionalmente en materia de conflictos de intereses, las Compañías del Grupo Keralty aplicaron la encuesta anual de conflicto de intereses para los cargos definidos como “administradores”. A continuación, se describe la ficha técnica de este proceso y su resultado:

FICHA TÉCNICA

Población definida	1.517 Administradores (corte mayo 2023)	
Cobertura	Colombia, España y República Dominicana	
Retiros y novedades	61 Administradores: 1 incapacitados, 3 licencia de maternidad, 8 no deben presentar la encuesta, 3 presentaron en USA, 2 presentaron en Perú, 43 retirados y 1 en vacaciones.	
Pendientes por responder y no tienen ninguna circunstancia	10 Colaboradores	
	Respondieron 1.446	
No. de personas que respondieron	Alta Dirección:	120 Colaboradores
	Estratégico:	11 Colaboradores
	Operativo:	853 Colaboradores
	Táctico:	437 Colaboradores
	Táctico- Jefe:	25 Colaboradores
Indicador de cobertura	94%	
Metodología:	Formulario declaración aplicado vía web (Google Forms)	
No. de preguntas:	6 preguntas	
Periodo de aplicación:	Entre 14 de agosto y 25 de agosto de 2023	



Los administradores que respondieron si, declaran por lo menos una situación de conflicto de interés

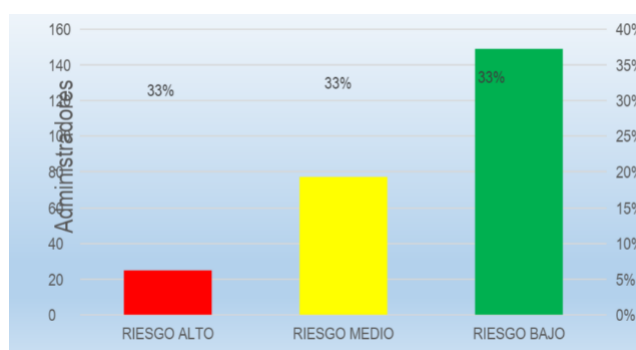
	2022	2023
Alta Dirección	 12 personas	 52 personas
Estratégico	 19 personas	 4 personas
Táctico Jefe	 17 personas	 4 personas
Táctico	 141 personas	 114 personas
Operativo	 54 personas	 77 personas
	243 Administradores	251 Administradores

Tipo de conflictos

Nivel de Riesgo	Relación Comercial	Relación Familiar	Relación Familiar y Comercial	Total general
Alto	10	11	4	25
Medio	31	39	7	77
Bajo	58	78	13	149
Total general	99	128	24	251

Clasificación riesgo individual

Se envió comunicación al administrador y al jefe inmediato que quedaron en Riesgo Medio y Alto con la información del conflicto reportado.



E) Mecanismos para resolver conflictos de interés entre entidades del mismo Grupo Empresarial y su aplicación durante el ejercicio.

El Grupo Empresarial cuenta con un Código de Ética y Conducta dentro del cual se establece un capítulo específico en el que se indica cuál es el comportamiento esperado de parte de las compañías que hacen parte de él. De igual forma se ha conformado un comité de ética, órgano que conoce cualquier conflicto de intereses que se presente entre las entidades del Grupo KERALTY. Las Compañías además cuentan con una Política de Operaciones entre Partes Vinculados que establecen las líneas de acción en eventos de conflictos de intereses.

Los Administradores de la sociedad deberán abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que puedan implicar actos de competencia con la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, salvo autorización expresa de la Asamblea General de Accionistas.

En este sentido, en el punto d) se relacionan las operaciones llevadas a aprobación de la Asamblea General de Accionistas para evitar conflictos de intereses.

V. SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS

A) Explicación del Sistema de Control Interno de la entidad o grupo empresarial y sus modificaciones durante el ejercicio

El Grupo Empresarial Keralty y sus subordinadas, han adaptado a su sistema de Control Interno algunas buenas prácticas del modelo COSO de líneas de defensa, este modelo ayuda a mejorar la comprensión de la gestión de riesgo y control, al definir las funciones y responsabilidades. El principal concepto del modelo es que bajo la supervisión y guía de la alta dirección se necesitan tres grupos separados (o líneas de defensa) dentro de la organización para gestionar eficazmente el riesgo y el control.

Las responsabilidades de cada uno de estos grupos (o “líneas”) son:

1. Aduñarse y gestionar el riesgo y el control (gerencia operativa de primera línea).
2. Supervisar el riesgo y el control en apoyo de la gestión (la dirección implementa las funciones de riesgo, control y cumplimiento).
3. Proporcionar aseguramiento independiente al consejo de administración y a la alta dirección en relación con la eficacia de la gestión del riesgo y del control (auditoría interna).

Cada una de las tres líneas tiene una función distinta dentro del marco general de gobierno de la organización. Cuando cada una cumple con su rol asignado de forma eficaz, se aumenta la probabilidad de que la organización tenga éxito en su tarea de alcanzar sus objetivos generales.

El Grupo empresarial Keralty ha adoptado los siguientes principios que soportan el modelo de Control Interno a ejecutarse por todos los empleados:

- **Autocontrol:** Capacidad de todos y cada uno de los empleados de la Organización, independientemente de su nivel jerárquico, para evaluar y controlar su trabajo, orientado a la satisfacción del derecho a la salud de los afiliados, usuarios, detectar desviaciones y efectuar correctivos en el ejercicio de sus funciones y actividades.
- **Autorregulación:** Se refiere a la capacidad de la Organización para desarrollar y aplicar métodos, normas y procedimientos que permitan el desarrollo, implementación y mejoramiento del sistema de Control Interno.
- **Autogestión:** Apunta a la capacidad de la Organización para interpretar, coordinar y ejecutar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz su funcionamiento.

El Grupo Empresarial Keralty adelanta actividades de control para todas las áreas, operaciones y procesos de la entidad, tales como: (i) Revisiones de alto nivel; (ii) Controles generales; (iii) Controles de aplicación; (iv) Limitaciones de acceso físico; (v) Controles de acceso a los sistemas de información; (vi) Segregación de funciones; (vii) Acuerdos y Cláusulas de confidencialidad; (viii) Procedimientos de control aleatorios. (ix) Difusión de las actividades de control.

La entidad cuenta con un proceso de Auditoría Interna, en el que se permite verificar la calidad del control interno a través del tiempo. Se efectúa por medio de la supervisión continua y habitual que realizan los jefes o Líderes de cada área o proceso como parte de su responsabilidad (Presidentes, Vicepresidentes, Gerentes, Directores, Coordinadores, Líderes, Colaboradores en general, dentro del ámbito de la competencia de cada uno de ellos), así como de las evaluaciones periódicas que realiza el departamento de Auditoría interna, las Comisiones de Auditoría Interna, el CEO Global y otras revisiones dirigidas y específicas.

Durante el ejercicio del 2023, el Grupo Keralty aprobó la actualización del manual de control interno con la finalidad de incluir en uno de los elementos del sistema de control interno (SCI), el monitoreo, un párrafo adicional relacionado con los Informes de Auditoría Interna y con su supervisión; en el mismo se destaca que, en los informes de Auditoría Interna emitidos por Contraloría Interna/Auditoría Interna, se deberá supervisar por el Comité de Contraloría/Auditoría Interna el seguimiento al cumplimiento de los compromisos de remediación. Para tal efecto se preparará por Contraloría/Auditoría Interna un informe con el avance de los planes de remediación previstos según los hallazgos detectados que se remite a los miembros del Comité de Contraloría/Auditoría Interna antes de cada sesión. El Auditor Interno en sus papeles de trabajo dispone de documentos como actas u otros documentos que, de forma razonable, soportan la ejecución del plan de remediación por el responsable del proceso auditado.

B) Descripción de la política de riesgos y su aplicación durante el ejercicio.

La política de Riesgos adoptada por el Grupo Keralty, consta de seis puntos, los cuales enmarcan: **(i)** el entendimiento del riesgo; **(ii)** la cultura; **(iii)** los lineamientos generales; **(iv)** la gestión y administración del Riesgo; **(v)** la asunción de riesgo; y, **(vi)** los responsables de su actualización.

Los tres primeros puntos describen el entendimiento del riesgo y el mismo deberá ser incorporado dentro de la actuación y la toma de decisiones diarias. Así mismo, lleva a los empleados a reconocer la gestión y la administración de los riesgos como un eje principal de la cultura vivida al interior del grupo Keralty, de tal manera que se vuelvan parte del sistema de gestión de riesgos y finalmente, permitan mantener la estructura de gobierno y la gestión del riesgo a través de la vigilancia del perfil de riesgo.

Durante el año 2023 en Colsanitas y Medisanitas la política se centró en la identificación de los riesgos de manera general de cada uno de los diferentes Subsistemas exigidos por la Superintendencia Nacional de Salud. Se realizó especial énfasis en la revisión de los riesgos operativos de los procesos correspondientes a la gestión Financiera, gestión Administrativa, Gestión de Recursos Humanos, Afiliaciones, Facturación, y Canales telefónicos, presencial y virtual. En este mismo sentido se estructuró el Plan de Continuidad acorde con los lineamientos corporativos, pasando por la definición de los procesos críticos, construcción del BIA y terminando en el análisis de Riesgo. De igual manera, se realizaron pruebas básicas sobre posibles ciberataques, las cuales fueron concluidas con éxito.

Así mismo, se inició la alineación del Modelo de Gestión Integral del Riesgo desarrollado por la compañía en los últimos años, frente a los requerimientos normativos del Subsistema de Riesgo en Salud exigidos por la Superintendencia Nacional de Salud.

Se realizó el cálculo mensual y se efectuó el seguimiento sobre los indicadores de riesgo de liquidez, los cuales se han mantenido en los niveles aceptados por Comité y Junta Directiva.

Por otra parte, EPS Sanitas reafirmó los sistemas de administración de riesgos, a través de la mejora de los cálculos para los Subsistemas de administración de Riesgo de Liquidez, el subsistema de Riesgo Actuarial y de Riesgo en Salud; para el primero de ellos se incorporaron nuevos conceptos de corto, mediano y largo Plazo. En los Riesgos actuariales se revisó la metodología en su totalidad y se crearon los tableros de control y de resultados. En esta misma línea, sobre el subsistema de Riesgo en Salud, se realizó la identificación y cuantificación cualitativa de los riesgos a nivel regional.

Desde el punto de vista del Subsistema de Riesgo Operativo, se realizó la actualización de las matrices de riesgos de los procesos “Core” de la entidad y por ende el perfil de riesgo. Respecto al Plan de Continuidad, se reforzaron los planes de Contingencia en la operación manual en lo relacionado con el escenario tecnológico y en su centralización en un repositorio para consulta de toda la organización. Las respectivas pruebas del Plan de Continuidad se realizaron sobre un escenario básico de ciberataque y pruebas de escritorio.

Durante el año 2023, fueron presentados los informes de cada uno de los Subsistemas de administración de Riesgos, los cuales destacaron la tendencia decreciente de la generación de caja, como consecuencia del incremento del costo médico, la mayor agilidad del pago a la red de prestación y el impacto de la cápita de medicamentos del plan básico firmado con Cruz Verde. Estos resultados, así como los planes de acción fueron presentados al Comité de Riesgos.

Ahora bien, la Clínica Colsanitas S.A. continuó con la evaluación de los diferentes riesgos, los cuales fueron trabajados de manera priorizada acorde con las reuniones del Comité de Riesgos, lo cual refleja la sensibilidad y la cultura de riesgo en dicha constitución. Las Categorías priorizadas en el módulo de riesgo Operativo, el módulo de Salud asistencial y el módulo Estratégico, se encuentran relacionadas con los estándares de Joint Commission.

La evaluación del Ciclo de Gestión de Riesgos ha sido incorporada de manera efectiva en las diversas unidades de la Clínica Reina Sofía. Los resultados de esta evaluación se presentaron al Comité de Riesgos y a la Gerencia, destacando la imperante necesidad de establecer planes de tratamiento y control en línea con los principales riesgos identificados.

La implementación de la metodología corporativa, junto con sus mecanismos de gestión y control, ha sido un elemento crucial para la gestión de riesgos. Este enfoque integral no solo fortaleció las buenas prácticas de gestión interna, sino que también desempeñó un papel

fundamental en la obtención de la certificación de Joint Commission para las unidades de la Clínica Reina Sofía.

Frente al Plan de Continuidad se diseñó e implementó la primera versión del esquema corporativo el cual contempla la documentación del análisis de impacto al negocio BIA, análisis de riesgos RA, planes de contingencia y pruebas de continuidad entre otros de manera exitosa.

Así mismo, Centros Médicos Colsanitas S.A.S estructuró el Sistema de Administración de Riesgo en Salud y Riesgo Operacional, los cuales durante el año 2022 fueron implementados a los Centros Médicos Pilotos Norte, Colina, y la Unidad de Urgencias Norte. Una vez terminados, para el año 2023 se definió un ejercicio de replicación de la metodología según priorización de centros médicos, de los cuales, al cierre del año, 24 cuentan con el Sistema de Riesgo Operacional y 15 con el Sistema de Riesgo en Salud. Actualmente los perfiles de riesgo se encuentran documentados en una herramienta de visualización de manera que, para el año 2024 se tornen los resultados en planes de acción y tratamiento.

En relación al Plan de Continuidad de Negocio, se implementó la estructura corporativa en tres centros médicos pilotos, Unidad de Urgencias Norte y el Centro médico de Colina. A partir de allí y con relación a su experiencia, se diseñó un plan de replicación para todos los centros médicos el cual se espera realizar en el 2024.

Si bien ya se tienen resultados de los riesgos operativos y de salud por los centros médicos priorizados, la presentación de dichos resultados para acordar los planes de acción, será a partir de 2024.

Finalmente, frente a los riesgos financieros, Liquidez, crédito y Mercado, se realizó un análisis de la estructura requerida para la implementación de los mismos, donde se sentaron las bases para su desarrollo y ejecución para el año 2024.

Por otro lado, la sociedad Clínica Dental Keralty S.A.S estructuró el Sistema de Administración de Riesgo en Salud y Riesgo Operacional, los cuales se desarrollaron en la identificación de los riesgos de manera general. Resultado de lo anterior, se obtuvo el inventario de los riesgos en salud y especial énfasis en la revisión de los riesgos operativos de los procesos correspondientes a la gestión Financiera, gestión Administrativa, gestión de Recursos Humanos, Autorizaciones, Admisiones, Emisión y Facturación, Facturación de Créditos, Cuentas Médicas – Glosas y Recaudo.

En la aplicación de la política de Gestión y Administración de Riesgos; en las sociedades Oftalmosanitas S.A.S y Oftalmosanitas Cali S.A.S, se realizó especial énfasis en la revisión de los riesgos operativos de los procesos correspondientes a la gestión Financiera, gestión Administrativa, Gestión de Recursos Humanos, Gestión de la prestación de servicios de salud, Gestión segura de la atención, Gestión legal, Gestión de la tecnología biomédica, y la

Gestión de la evaluación y vinculación de profesionales de salud. Actualmente los perfiles de riesgo se encuentran documentados en una herramienta de visualización.

Acorde con la capacidad y los recursos humanos disponibles en la Gerencia de Riesgos, se ha dejado este avance en pausa, hasta tanto se desarrollen otros aspectos estratégicos de mayor relevancia en otras empresas del Grupo Keralty. Por lo tanto, no se tiene planes de tratamiento conocidos por esta gerencia y no se ha realizado atención y vigilancia a los riesgos materializados.

C) Materialización de los riesgos durante el ejercicio de 2023

Durante el 2023 para Colsanitas y Medisanitas, el principal riesgo materializado fue el de Grupo y el Riesgo Reputacional. El primero se vio materializado con el principal proveedor del Grupo el Gestor Farmacéutico Cruz Verde y sus efectos frente la operación y atención de los usuarios. El segundo está relacionado con el impacto generado por las diferentes intervenciones y cuestionamientos del Gobierno sobre el Grupo Keralty, los cuales han tenido efecto en la imagen de estas sociedades.

Por otro lado, en la sociedad EPS Sanitas S.A.S, el principal riesgo materializado fue la cancelación de la provisión de los Medicamentos que no se encuentran cobijados por el plan básico (NO PBS), lo cual llevó a la activación de los planes de contingencia en el escenario de proveedor crítico, los impactos son materializados de manera reputacional y en la condición financiera de la entidad.

En la Clínica Colsanitas S.A se materializaron riesgos relacionados con la infraestructura de la Clínica Reina Sofía como filtraciones en el área de la terraza, caída de una loza de la fachada, y bloqueos relacionados con el monta coches de la unidad de Medicina avanzada. Adicionalmente también se presentaron eventos, como el daño en equipos biomédicos por uso inadecuado y desgaste de los mismos.

D) Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos

- Para Colsanitas y Medisanitas debido a que aún se están estructurando los sistemas de administración de riesgos no existe una valoración y priorización de los riesgos.
- Los esfuerzos del equipo de Riesgos de EPS Sanitas fueron encaminados a solventar los aspectos relacionados en el plan de mejoramiento de habilitación. Sin embargo, fueron evaluados aspectos como los riesgos de la cápita firmada con Cruz Verde, el proceso de Autorización de Medicamentos No PBS y el Proceso de Referencia y Contra referencia de Operaciones. Sobre los dos últimos se identificaron los planes de acción y se establecieron los planes de mejoramiento, los cuales se encuentran documentados por parte de cada dueño de proceso.
- El Complejo de Reina Sofía realizó una priorización de Riesgos, acorde con su nivel de relevancia y sobre los mismos se identificaron las acciones realizadas, en desarrollo y por ejecutar para su mitigación. Parte de esta gestión, se destaca la

modificación a la infraestructura para responder a la mitigación de riesgos de contaminación cruzada como la restructuración de la unidad de cuidado Intensivo de Adulto (UCI), la central de esterilización y la instalación de 69 puertas cortafuego en las diferentes áreas de Reina Sofía.

Este ejercicio de planes y supervisión de riesgos, se realizó en los cuatro ejes, Operativo, Salud, Estratégico y de Infraestructura.